Año IV. -- Núm. 1.147.

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DEL BARCO, NUM. 9 PRIMERO, PRINCIPAL.

PESETAS. MADRID. ... Un mes. ... 2,50 ULTRAMAR Y EXTRANJERO, PROVINCIAS. Tres meses. Por comision 9 y 17 respectivamente

El pago adelanta lo en letras, libranzas ó sellos de correo.

PESETAS.

Miércoles 18 de Diciembre 1872

CÓRTES

PRESIDENCIA DEL VICEPRESIDENTE SEÑOR MOSOUERA. Extracto de la sesion celebrada el dia 17 de diciembre

de 1872.

Abierta á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Quedó sancionada como ley la reforma del caso quinto del art. 941 de la ley de Enjuiciamiento civil.

El Sr. ALVAREZ BUGALLAL: Teniendo como debe tener el Gobierno conocimiento, puesto que se trata de un hecho de notoriedad pública, de la alarma que existe en Barcelona, Cádiz, Santander, Bilbao y demás plazas mercantiles de la Península, con motivo de las noticias que estos dias han circulado sobre los propósitos de reformas políticas y administrativas del Gobierno en las cuestiones de Ultramar, cestá dispuesto á dar explicaciones sobre la extension de estas medidas y de esas reformas en este momento, puesto que la alarma nace de la profunda sorpresa que se ha apoderado del público, al ver la contradiccion en que están esas noticias, una de ellas ya realizada, con reiteradas promesas, con reiteradas manifestaciones hechas por este Gobierno por conducto de su digno presidente? ¿Está dispuesto el Gobierno, faltando en mi opinion clara y terminante á lo que prescribe la Constitucion del Estado, invadiendo prerogativas incuestionables del poder legislativo, á llevar á cabo inmediatamente, sin la prévia aprobacion de las Córtes, el decreto sobre régimen municipal que vió la luz pública el dia 14 de este mes en la Gaceta de Madrid respecto á la isla de Puerto-Rico? ¿Piensa el Gobierno terminar esa obra con otras dos medidas gravísimas, relativa una de ellas á la division de los mandos, y la otra á la abolicion inmediata de la esclavitud, que segun se indicaba estos dias parece que piensa en llevar á cabo?

Hé aquí las tres preguntas que tengo la honra de dirigir al Gobierno de S. M., para que en vista de su gravedad. que creo reconocerá, se sirva contestarlas lo antes que le sea posible.

El Sr. PASCUAL Y CASAS: Siento que no se encuentre presente ningun indivíduo del ministerio, porque nos encontramos en el caso de que hablaba ayer el señor ministro de Estado. Los prisioneros republicanos que se hallaban á bordo de alguos buques de guerra parece que van ser deportados. Bien lo sospechaba yo, tratándose de la persona á quien el Gobierno ha entregado el mando de aquella importante provincia, y que por lo visto no es muy escrupulosa al interpretar los artículos de la Constitucion.. El Sr. VICEPRESIDENTE (Mosquera): Sírvase V. S. li-

mitarse á la pregunta. El Sr. PASCUAL Y CASAS: El señor ministro de Estado decia ayer que á esos prisioneros se les habria con. ducido á los buques como un depósito seguro; pero desgraciadamente esto no ha sido así, y aquel capitan general ha cometido una violacion de la ley fundamental del Estado. Pregunto, pues, al Gobierno si en vista de que los prisioneros republicanos de las partidas últimamente levan -tadas en Cataluna han salido con destino á Canarias á bordo de la goleta Concordia, considera ya que esta es una violacion de la ley. Ruego á la mesa se sirva trasmitir á la mayor brevedad esta pregunta, pues en el caso de no ser pronto contestada, me reservo usar de los medios que me da el reglamento.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Mosquera): Se pondrá en conocimiento del Gobierno la pregunta de S. S.

Próroga del ferro carril de Utrera á Osuna.

Abierta discusion sobre la totalidad de este dictamen. no hubo quien pidiera la palabra en contra, y procediéndose á deliberar por artículos, fueron aprobados los que comprende el provecto sin debate alguno.

Abandono del Peñon de la Gomera.

Continuando esta discusion, el Sr. Vidart empezó á contestar al Sr. Canalejas, excusando el abandono por la falta de condiciones militares y de abrigo marítim o del mencionado Peñon.

Continuó despues el señor general Córdova defendiendo el proyecto de ley.

Rectificando el Sr. Canalejas, cuida de establecer que la cuestion es completamente libre.

El Sr. Coronel y Ortiz dió satisficcion al señor ministro de la Guerra por ciertas comparaciones con el Gran Capitan que habian lastimado al general Córdova.

Consumió el tercer turno en contra el general Nouvilas bajo el punto de vista militar. La civilización debe imponerse, segun este diputado, y nuestra mision debe ser im-

ponernos en Africa. Le contestó el Sr. Vidart, de la comision.

Terminado el debate de la totalidad, se procedió á discusion por artículos por una enmienda que no concede el abandono hasta que se nos ceda en la costa africana un punto de abrigo para nuestra navegacion. El Sr. Gil Berges la apoyó, como uno de los firmantes.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Mosquera): El señor presidente del Consejo de ministros tiene la palabra.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Ruiz Zorrilla): He pedido la palabra, señores diputados, para contestar á una pregunta que mi amigo el Sr. Bugalal ha tenido por conveniente hacer al principio de la sesion; y como yo no tenia el gusto de encontrarme en el banco, y supongo que ha de haber muchos señores diputados que no han oido al Sr. Bugallal, yo voy á molestar a Congreso leyendo la pregunta, para que despues forme juicio acerca de la contestacion.

Dice el Sr. Bugallal: «Teniendo como debe tener el Gobierno conocimiento, puesto que se trata de un hecho de notoriedad pública, de la alarma que existe en Barcelona, Cádiz, Santander, Bilbao y demás plazas mercantiles de la Península, con motivo de las noticias que estos dias han circulado sobre los propósitos de reformas políticas y administrativas del Gobierno en las cuestiones de Ultramar, destá dispuesto á dar explicaciones sobre la extension de esas medidas y de esas reformas en este momento, puesto que la alarma nace de la profunda sorpresa que se ha apoderado del público, al ver la contradiccion en que están esas noticias, una de ellas ya realizada, con reiteradas promesas, con reiteradas manifestaciones hechas por este Gobierno por conducto de su digno presidente? ¿Está dispuesto el Gobierno, faltando en mi opinion clara y terminante á lo que prescribe la Constitucion del Estado, invadiendo prerogativas incuestionables del poder legislativo, á llevar á cabo inmediatamente, sin la prévia aprobacion de las Córtes, el decreto sobre régimen municipal que vió la luz pública el dia 14 de este mes en la Gaceta de Madrid respecto á la isla de Puerto-Rico? Piensa el Gobierno terminar esa obra con otras dos medidas gravísimas, relativa una de ellas á la división de los mandos, y la otra á la abolicion inmediata de la esclavitud, que segun se indi caba estos dias parece que piensa en llevar á cabo?

Hé aquí las tres preguntas que tengo la honra de dirigir al Gobierno de S. M., para que en vista de su gravedad que creo reconocerá, se sirva contestarlas lo antes que le sea posible and a situacion and and abanizor

Tengo que empezar por decir al Sr. Bullagal que no recuerda sin duda, que no ha leido despues lo que yo he tenido la honra de decir á la Cámara en las diversas veces que me he visto obligado á hablar con motivo de los asuntos de Ultramar. He leido esta tarde lo que dije con motivo de las actas de Puerto-Rico; he leido tambien lo que dije en la contestacion al mensaje al resumir el debate; y lo que el Gobierno está haciendo, y lo que tiene que hacer todavía, está perfectamente de acuerdo con lo que yo anuncié entonces al Parlamento español.

Es más; al detallar lo que el Gobierno pensaba hacer en la cuestion de las Antillas, despues de decir, como repito ahora (desmintiendo así á los que han dicho otra cosa, y á los que continúan diciendola, porque así lo creen conveniente á sus intereses, sean estos del género que quieran) que no se trataba de reformas de ninguna clase en la isla de Cuba; y sosteniendo la declaración tan explícita y tan terminante como tuve la honra de hacerlo en las dos ocasiones que me he referido, decia tambien entonces, y determinaba las dos reformas de que el Gobierno se habia ocupado relativas á Puerto-Rico, la ley de ayuntamientos y la abolicion de la esclavitud.

Ahí están mis palabras; ahí está lo que dije entonces, y por ello se deducira que á falta de otras condiciones, que hacen bien en negar à este Gobierno porque en gran parte

de lo que dicen tiene razon, y en lo que á mi se reflere la tienen mayor, a falta de otras condiciones este Gobierno tiene dos: primera, la franqueza de su conducta; y segunda, la consecuencia con sus compromisos, antes, durante despues de la revolucion.

Entonces dije que el Gobierno estudiarla las cuestiones siderado todos los hombres políticos de una manera distinta las dos Antillas; y que nosotros estábamos dispuestos á llevar las reformas á Puerto-Rico; que estudiaríamos, que discutiríamos, y que en su dia daríamos cuenta al Congreso español; y me referia á las dos reformas que ha lleva - do á cabo el Gobierno. En qué me fundaba yo para decir á los impacientes: «nosotros no podemos ahora tratar la cuestion de Puerto-Rico.»

En que habia asuntos más graves de que ocuparse el Gobierno de la Península. ¿Qué ha sucedido desde enton ces? Que ha sido necesario votar la quinta; que ha sido necesario votar el presupuesto de ingresos; que ha sido necesario votar una ley de Hacienda; y cuando el Gobierno ha concluido esta tarca, en que este Par amento ha demostrado ser acaso el más laborioso que ha tenido España cumplir sus compromisos acerca de Puerto-Rico; que no es este de los Gobiernos que dicen que quieren las reformas, porque las aplazan, porque perjudican; y de lo íntimo de su conciencia, si no lo dicen al oido de los que no las quieren, indican que no tengan cuidado que la promemesa no se realizará nuncano animast asid oa Y

¿Qué ha hecho el Gobierno? Publicar por decreto la ley de ayuntamientos, creyendo que está en el uso de su derecho; creyendo, y este es el primer error del Sr. Bugallal que no ha usurpado atribuciones de nadie, y mucho ménos de este Parlamento; y como habia de pensar en usurpar las atribuciones del Parlamento español, cuando tan amante es de lo que el Parlamento hace y de las atribuciones que

Este es un punto concreto, y el Sr. Bugallal puede interpelar, presentar una proposicion y decir lo que tenga por conveniente acerca de si el Gobierno ha estado ó no en uso de su derecho al dictar por decreto la ley de ayuntamientos rara la isla de Puerto Rico, y el señor ministro de Ultra mar le contestará ntin ab osamno Conditido de mitor a la mar le contestará ntin ab osamno

El Gobierno discute la separacion de mandos, y si la acuerda, como es una cuestion de Gobierno, lo hará por decreto, sin usurpar atribuciones de nadie, y el Sr. Alvarez Bugallal podrá hacer una interpelacion si lo cree conve niente, y será la segunda.

El Gobierno discute la cuestion de la esclavitud, y pondrá la ley sobre la mesa lo antes que le sea posible; porque quiere pelear por esta bandera, quiere pelear por esta causa; y además de querer pelear por esta bandera y por esta causa, cree que hace el mayor de los bienes á las Antillas, y cree que si hay una manera, si hay un medio de terminar pronto la insurreccion de Cuba, algun medio de que los que se sienten en estos bancos, sean los que fueren, puedan resistir las exigencias de los unos y templar las impaciencias de los otros, es diciendo que no ha renegado de sus principios, que no quiere para las Antillas una administracion absurda; que ha cumplido sus compromisos en la isla pacítica, que la ha considerado como la considera, y que con respecto á la otra, lo hará despues de restablecida la tranquilidad material, despues de restablecida ambien la tranquilidad moral, que es indispensable paraque las reformas produzcan sus naturales resultados.

dHa habido algun español de ningun partido que haya dicho aquí, hay alguno que se atreva á decir hoy en medio del siglo XIX, en el año de 1872, que para siempre, que por siempre, seguirán las Antillas rigiéndose por las leyes, de la manera y en la forma que se rigen hoy? ¿Hay alguno? Vienen los más enemigos de las reformas antes de ahora y siempre, y dicen: «nosotros somos partidarios de las reformas, nosotros queremos las reformas, nosotros deseamos las reformas, nosotros deseamos que las Antillas tengan la misma legislacion, disfruten de los mismos beneficios que la ligislacion actual pueda producir en la Península; pero hoy no se puede hacer eso, hoy es completamente imposible, hoy no podemos hacer hada absolutamente, y no podemos hacer nada porque arde la guerra civil en Cuba, y porque lo que se hiciera en Puerto Rico podria ser causa de que fuera más difícil terminarla.»

¡Ah, qué cjemplo! ¡Qué ejemplo tan inmoral para las

provincias que son obedientes y respetuosas con el Gobierno de España! ¡Qué ejemplo tan indigno de partidos que se estiman, de partidos que se aprecian, de gentes que miran otra cosa que sacrificarlo todo, que envenenarlo todo con la política! ¡Qué ejemplo tan funesto para otros puntos de la Península, si mañana se dividieran las opiniones y que se refieren a la isla de Puerlo-Rico; que habian con- la algunos se sublevaran, y otros permanecieran completamente tranquilo :! Si mañana hubiera una sublevacion en Andalucía, si fuera posible que toviera los mismos ó análogos caractères que la que existe en una de las Antillas, chabíamos de decir al resto de España que porque habia una sublevacion en una parte de la Península, se suspendian los derechos individuales en toda España de No comprendeis que las provincias pacíficas podrian decir que en último resultado no podia sucederles nada peor si ellas tambien se hubieran sublevado? Pues si la sublevacion no depende de la voluntad de las provincias pacíficas, si no encontraban ninguna ventaja en serlo, si se les trataba co-- mo á las demás á pesar de su tidelidad, ¿no habria que temer que hiciesen lo que las otras?

Del mismo modo que no es verdad, de la misma manera que no es cierto que nosotros hayamos pensado en llevar desde que hay Gobiernos representativos; ha venido á reformas de ninguna clase á la isla de Cuba, de la misma manera aseguro yo al Congreso, si hay algun medio de que cuando termine la insurrección en la situación en que van á quedar los ánimos, en la situacion en que van á quedar las conciencias, en la lucha que ha de haber despues de tan terrible guerra civil, si hay, y me debe creer, porque en último término el Gobierno hubiera podido aplazar la contestacion, tratándose de un asunto tan grave; de la misma manera digo yo que el Gobierno no va más altá, ni más adelante de lo que debe ir en la cuestion de Puerto-Rico; y que todo lo que se ha dicho en otro sentido y de otras reformas, es pura invencion de unos, sencilla credulidad de otros, indignos medios para muchos de batir á este Gobierno que ha vencido grandes crísis, y que espera vencer esta porque cree que tiene razon.

> Y está contestado el Sr. Bugallal en cuanto á las tres preguntas; pero hay una deducción de ellas, sobre la cual tengo que extenderme.

Decia el Sr. Bugallal: «Hay agitacion en Barcelona, la hay en Cádiz, la hay en Sevilla, la hay en Santander, y esa agitacion la producen las reformas de Puerto Rico.» Es verdad, Sr. Bugallal, y tambien hay agitacion en Madrid; pero yo debo tranquilizar al Congreso para que á su vez se tranquilice el país. No pensaba haber hablado hoy sobre la cuestion de órden público, porque habia dicho, contestando no recuerdo á qué señor diputado, creo que al senor Tutau, que vendria aquí y yo espondria lo que habia pasado en la cuestion de órden póblico y lo que el Gobierno creia necesario para que la paz no se volviera á turbar, hasta donde es posible que no se turbe en un país donde tan divididos están los ánimos y donde la política se hace de la manera que la estamos haciendo.

Pero he tenido que anticiparme, no solo por lo que ha dicho el Sr. Bugallal, sino tambien, señores, porque me han dicho muchos amigos: tiene Vd. que decir algo, porque corren en las plazas y en los cafés, y especialmente en la Bolsa tales rumores, rumores tan absurdos, de tan distintos género, inventando ahora un hecho, desfigurando luego otro cualquiera, y diciendo cada uno lo que cree conveniente, que siguiendo por este camino, tememos que pueda llegarse á comprometer el crédito del país hasta un punto como no ha estado desde el principio de la revolucion.

Baja la Bolsa por la tarde 50 centimos, y llega la noche y baja otros 10; y al dia siguiente baja otros 50 y continúa bajando desde hace dos dias; y algunos dicen que no se ha realizado el empréstito. El señor ministro de Hacienda explicó á los señores diputados la equivocación que habia yo padecido, y los partes telegráficos en que aquella equivocacion se fundaba; pero yo aseguro á los señores diputados para que no continúe ese rumor en los sitios donde se esparce continuamente, que el empréstito está cubierto en los mismos términos que dijo á la Cámara el senor ministro de Hacienda, fim sal a natuesenten akmeb zen

Viene la cuestion de órden público. Esta tarde sublevan á las Provincias Vascongadas y Navarra al grito de Cárlos VII; mañana presentan al general Contreras al frente de unos cuantos batallones y al frente de unos cuantos miles de paisanos. Al dia siguiente sublevan a Sevilla, a la hora a Malaga, más tarde a Barcelona, por la noche a Madrid, sin más objeto los unos que sobresaltar, los otros.....

los otros.... no quiero citar los otros; dejo á su conciencia el que dentro de algun tiempo comprendan el mal que están haciendo al país. Y cada minuto se subleva una poblacion de España, y cada hora se pone un ejército en campaña. Pues yo tengo la satisfaccion de participar á los senores diputados: primero, que la sublevacion de los intransigentes está completa y absolutamente vencida, sin que quede más que un pequeño resto de ellos en Linares y nnos cuantos procedentes de la faccion de Arcos. (Varios señores diputados: En Linares no.) Me dicen aquí que no hay nada en Linares; por cousiguiente, agreguen esto lo señores diputados á lo que he dicho antes, y que todo lo que dicen que queda es, permitidme la frase, aunque sea dura, es perfecta y absolutamente falso. La sublevacion carlista ha decrecido, y no hay nada en las Provincias Vascongadas y Navarra más que una partida de latro facciosos en la provincia de Guipúzcoa, que probablemente desaparecerá mañana, y otra partida insignificante, mandada por un cura, para que los malos representantes de la Iglesia fueran los últimos que se retiraran de esa clase de aventuras (Grandes aplausos.)

Hoy mis no he recibido carta del capitan general de Cataluña, que no tiene nada de optimista, ni por su carácter, ni por sus condiciones de inteligencia, ni tampoco por el estado de su salud, en que me dice: «Desde el momento en que los quintos hayan ingresado en los regimientos, no tardaré dos meses en dar cuenta, completa y absolutamente, de la insurreccion carlista: dígalo V. así á sus compañeros, y si Vd. quiere, dígalo tambien en el Parlamento español.» Y los quintos, señores diputados, son soldados, y los soldados van ingresando en los regimientos, y algunos de ellos han dado ya pruebas de querer defender la libertad y la dinastía.

Está, pues, verificada la quinta; está hecho el emprés. tito; ha concluido la insurreccion federal; no tiene importancia, ni aun en lo que se refiere á Cataluna, la insurreccion carlista. Por consiguiente, yo pregunto: ¿cuiles son los motivos de esa agitacion de que hablaba el señor

¿Cuáles son los motivos de esa alarma contínua, si la situacion, bajo el punto de vista del órden público, ha mejorado? ¿Cuáles son las razones por que se cree que aquí de un momento á otro va á venir un cataclismo? Yo se lo voy á decir al Sr. Bugallal. Como no he de citar á ningun partido ni á ningun hombre, porque no cumple á mi propósito, y porque cuando ocupo este puesto no debo hacerlo más que en un caso extremo, yo le digo al Sr. Bugallal que esa alarma depende de que hay una cuestion sobre el tapete, la cuestion de Puerto Rico; no porque las reformas tengan más ó ménos extension; no porque hayan de producir estos ó los otros resultados; no porque estén más ó menos justificadas; no porque sean más ó menos legales, sino porque es una cuestion que puede agrupar enemigos del Gobierno; es una cuestion que puede atraer gente contra el Gobierno; es una cuestion que puede venir á dar esperanzas á los débiles y ánimo á los despechados; y se dice: pues vamos á producir agitacion, á ver si por medio de la agitacion atraemos gente y concluimos con el Gobierno. Antes era la quinta; despues el empréstito; ahora la cuestion de Puerto-Rico; si esta desapareciera, vendria otra, y luego otra, y luego otra.

Lo que hay es una cosa: que esa agitación no pasará de agitacion; que esa agitacion tendria mucha menor importancia, si se llegara á traducir en algun hecho insignificante, que las dos sublevaciones que en peores condiciones hemos dominado, y que esa agitacion tendria además otra circunstancia para el Gobierno, que tratindose de una reforma que han de discutir las Camaras, y que da tiempo que la opinion se forme y los señores diputados voten como les dicte su conciencia, si se tradujera en hechos no tendria la disculpa que han tenido otras agitaciones en que en vez de intereses han luchado ideas, en que en vez de gentes ilustradas han luchado gentes ignorantes, en que en vez de hacer servir lo que valen y lo que son para fomentar la prosperidad de España y para llevar la tranquilid d á las Antillas, hacen servir lo que valen y lo que son para fines políticos y para traer grandes disgustos aquí, y acaso llevar grandes sacrificios allá; y como no tendria importa cia alguna, nosotros la dominaríamos como hemos dominado la demás. Entonces (¿por qué se lo he de ocultar al Sr. Bugallal?

¿Por que no le he de decir la verdad?), entonces quizá vi-

— 130 **—**

-Si vuecelencia quiere honrar.....

-¿Alli, enfrente de la virgen del farolillo? añadió el Secretario, tendiendo en la oscuridad su mano temblorosa en direccion á la santa imágen.

-Si, señor.

-¿En una casa que tiene sobre la puerta un escapulario de piedra?

—Sí, señor. -¡Dios mio!

—¿Me conoce vuecelencia?

-No, no:.... tomad, buen hombre. Y esto diciendo, Calderon desencajado le

alargaba una bolsa llena. -Tomad..... cien doblones..... iban aparejados para una mala accion; pero la Providen-

cia los tuerce el camino. ¡Tomad pronto! -Señor, ¡tanto dinero! murmuró el hidalgo vergonzante. ¡Mala y muy de mala debia ser la accion!

Sin esperar las gracias, como quien huye una ocasion ó un remordimiento, volvió el ministro enseguida á donde le esperaba su carruaje.

Desde aquella noche dejó de tentar á la hija del pobre anciano.

Unicamente del caballero Bayardo cuentan las crónicas un caso parecido, que con ser el amor la más sublime de las pasiones es tambien la que más ciega, con el fuego que en__ 136 __

de aquel a quien ya creia defendido por la Baste decir a este propósito, anivib aisitant

Con efecto, el cardenal D. Gabriel Trejo, pariente cercano de doña Inés de Vargas, esposa de Calderon, precipitadamente sedirigia á la córte con tan buenos propósitos; pero á dos jornadas de ella, un capitan de caballos rodeó con su gente el carruaje del viajero, y apeándose con aire respetivo se adelantó á su eminencia, que asomaba en la portezuela del coche su rostro

asombrado. Il in eup ovus ob siro enzelam olos - Señor capitan! murmuró Trejo: ¿qué demasias son estas? Era est à ons guezeb numos

-No, monseñor, respondió el capitan, no demasías, sino cumplir órdenes de S. M.

-¿Del rey? ib site snu olos ordmod nu El capitan se inclinó. nagge y shamor sigele

-¿Qué me ordena S. M.? norebleo a reselvi-

-Que no vaya su eminencia á Madrid.

-Tengo permiso del Papa. -El rey lo quiere.

-Voy á defender á un desdichado. -¡Al marqués de Siete-Iglesias!

S. M. lo sabe? conta attinos na na otning el

Si, monseñor estos orase leb lagobras un —¿Y me lo impide?....

-No puedo contestar á su eminencia. El cardenal reflexionó un momento.

-¿Teneis orden de prenderme tambien á mí?

ne No, monseñor estenog arag oldeng le in as

- 134 -

amigos intentasen ablandar al rey. Aquella misma noche, escondiéndose detrás de la cama para no ser visto de nadie, volvió á ponerse los silicios, que por consejo de fray Gabriel se habia quitado b oresel 1981 eb cilui eb e A

Apelaron con efecto sus defensores, y su magestad nombró nueve jueces, consiguiéndose unicamente que le declarasen por pobre, y le absolvieran del pago de doce mil maravedises; pues en cuanto á la sentencia de muerte, fué confirmada en revista.

Felipe III acababa de morir en 31 de Marzo de aquel año, y de la cédula de perdon que en otro tiempo diera á su favorito, decia la sentencia que era nula, como alcanzada con malas scho un cadalso, y en el sea depollado por la catra

Maestro en las cortesanas, D. Rodrigo conocia muy bien lo imposible de su salvacion.

Con su muerte, el nuevo rey se libraba de un testigo de sus locuras juveniles, y el nuevo omnipotente valido, el conde de Olivares, hacia ver al pueblo que su primer cuidado en la privanza, eran la justicia y el castigo de los prevaricadores. omos-ossumesa is nou-sobers

Tampoco nos parece que ván descaminados los que presumen que cierta antigua rivalidad amorosa, atizaba en el corazon de Felipe IV un ódio secreto á D. Rodrigo. Lo dá á entender su empeño en perderle, al paso que salvaba de las iras de su favorito á los antiguos

-131 -

ciende en los sentidos corporales, los ojos del alma, para hundirla en los abismos de su eterna perdicion devolum are nemp en ausat en Como estaba negativo, en las cosas sustanciales

(trase juridice, sacramyntal to aquella época), el dia 7 de enero de 1620 se le puso à cuestion

Llegó, pues, como íbamos diciendo, el dia en que preso el marqués de Siete-Iglesias iba a pagar todas sus culpas.

Del castillo de Montanchez, trasladado á la fortaleza de San Torcaz, inmediata á Madrid. comenzó á activarse la causa por los consejeros de Castilla D. Francisco de Contreras, don Diego del Corral y D. Luis de Salcedo, á quienes S. M. encomendó este cargo.

Todos los que ya se han apuntado aquí, aparecieron contra D. Rodrigo á las primeras actuaciones. Para que con más premura se anduviere el camino de las diligencias jurídicas, trasladáronle otra vez de San Torcaz á su casa de la calle Ancha de San Bernardo, donde permaneció incomunicado cerca de dos años, hasta el dia de su muerte, bajo de la guarda de diez y ocho soldados, cuyo cabo era D. Manuel de la Hinojosa, del hábito de Santiago.

- En todo este tiempo ni una sola vez le venció la flaqueza de la carne mortal, ni dió pruebas de otra cosa que de un cumplidísimo cristiano y caballero.

La sala de su prision era tan oscura y tan

niera vo al Congreso á decir lo que no he dicho, porque no he querido añadir leña á la hoguera, lo que no he dicho cuando se ha tratado de la insurreccion federal y de la insurrecciou carlista; porque entonces los malos españoles, los que renegaban de su pátria, los que no le eran leales serian aquellos que trajeran un motin aquí y prepararan of intentaran un motin en las Antillas para quitarle fuerzas al Gobierno que las desea, para decir á Cuba que no se asuste, y para despues de decírselo mandar los 12.000 soldados que ha pedido el capitan general, y mandarle todo lo demás que exige; los malos españoles, los españoles desteales serian aquellos que dijeran à las Antillas que aquí habia un Gobierno filibustero, que aquí habia un Gobierno compuesto de malos españoles, un Gobierno compuesto de ministros que recibian dinero, y cuyas señoras recibian aderezos del jefe de los sublevados. El menguado que ha levantado eso, se conoce que no sabe defender nada si no le pagan con oro. (Grandes aplausos).

Ah, señores diputados! Cuando yo lo he leido y lo he agregado á otras muchas injurias que de mí he leido desde hace algun tiempo, me he indignado; cuando he reflexionado despues, he dicho: ¿por qué no lo han de hacer, si son los mismos de siempre? ¿No dijeron cuando Mendizábal intentaba la reforma del clero y buscaba los medios de acabar con la guerra civil, que habia tomado un tanto por cada par de zapatos, que habia comprado en Inglaterra para que no estuvieran descal os nuestros soldados? ¿No decian el mismo Mendizábal que habia robado las alhajas de una Vírgen para regalárselas á una señora? Y con más analogía, dno decian del general Espartero el año 43, que tenia vendida á Cuba, que habian vendido á Cuba, no á los Estados Unidos, que no se trataba entonces de esta nacion, sino al oro ingles?

Y decia yo: si tratándose de un hombre de la talla política de Mendizábal, del único revolucionario, acaso, que ha tenido este país; si tratándose de un hombre de las virtudes, de los servicios y de los méritos del ilustre pacificador de España, se ha dicho esto, ¿qué extraño es que habiéndome elevado mis escasos merecimientos al puesto que ocupo, se ensañen conmigo, no la envidia, que no tienen derecho para tenérmela, sino que se ensañen conmigo los que valen más, y sin embargo no han podido ser tanto? Yo debo decir á la Cámara y á mi país desde aquí, que nosotros, al estudiar el asunto de Puerto-Rico; que nosotros, al acordar la reforma para Puerto-Rico, hemos obe-

decido al sentimiento, á la idea, á la aspiracion de conser-

var las colonias unidas á la madre pátria. Ultimamente, señores diputados, y con esto concluyo, nosotros tenemos la conciencia de que en esta cuestion ha cemos, y ya lo he repetido varias veces, un gran bien á nuestro país, un gran bien á la España liberal, un gran bien á nuestras Antillas: y como tenemos esa conviccion. y como nosotros somos hombres de ideas y de conviccio nes, aconsejamos á unos que vean para qué y cómo se hacen las protestas; aconsejamos á otros que desistan de hacer servir á una causa política una cuestion que debe ser puramente española; que si alguna cuestion se debe discutir con frialdad debe ser esta ahora y siempre; y por último, y con esto me siento, que suceda lo que suceda, que vengan las protestas que quieran, este Gobierno no desistirá de llevar á cabo su pensamiento de realizar las reformas más que ante dos obstáculos, que son los que respetan los que tienen los deberes que tenemos nosotros ante la

Se leyó la siguiente proposicion del Sr. Becerra: «Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva declarar, que ha oido con profundo agrado las palabras de salvacion y de reforma por la isla de Puerto-Rico que acaba de pronunciar el señor presidente del Consejo de ministros.

voluntad de la Corona d'ante el voto de las Cortes.

Palacio del Congreso 17 de diciembre de 1872,-Manuel Becerra .- M. Mathet .- Luis de Molini .- El marqués de la Florida.—El marqués de Sardoal.—Rodolfo Pelayo.—Antonio Ramos Calderon.»

El Sr. BECERRA: Señores, momentos son estos tan solemnes, que el alma siente lo que la lengua no puede explicar. Permitidme que empiece por dar la enhorabuena á mi amiago el senor presidente del Consejo, porque defiende una gran causa. Yo desearia que nos oyeran los españoles de allende los mares, y vieran que los españoles que llevaron allí la civilizacion con la cruz del cristianismo, están dispuestos á llevarles tambien la democracia.

El acto, senores, que tiene lugar aquí, es un acto de una gran importancia política, porque en primer lugar, es un acto de justicia; de justicia, señores, que está por cima de todo; y ¡desgraciados los pueblos que lo olvidan! y en segundo lugar, porque es un acto que viene á demostrar la union íntima de España y América, que viene á hacer vez que si un gran pueblo ha tenido el valor de emancipar 4 millones de esclavos, aquí está la pátria del Cid, que no retrocede cuando se trata de defender la libertad, la honra y la integridad de la pátria. (Aplausos.)

Nos calumniarán por eso; ¡qué nos importa! A la calumnia opondremos la tranquilidad de conciencia, y á las inrigas la union íntima de nuestro partido; porque los prinp ios, señores, tienen entre sus muchas excelencias la de á su alrededor á los que los profesan cuando llegan

momentos como los actuales; y si alguien creia que estábamos divididos, ahora verá que nos unimos alrededor de nuestros principios.

Y si por ventura o por desgracia nos amenazaran complicaciones en esta cuestion, los que hemos luchado siempre por la libertad, seguiríamos luchando por ella, y en caso de sernos adversa la fortuna, podríamos hacer que nuestros hijos dijesen: «Lucharon como buenos para conseguirla, y han muerto como hombres dignos para soste-

Yantes de todo, debemos decir que con este acto probamos la fuerza de nuestro derecho, y si hay menguados que duden de ello, les haremos ver que tenemos tambien el derecho de la fuerza.

Ya sé yo que hay desgraciados que han levantado bandera contra la integridad del territorio; pero á esos contestaremos mandando allá, no 12.000 hombres, sino todos los que hagan falta; todo el dinero que sea preciso: porque una nacion digna debe querer desaparecer del globo antes que consentir un borron en su fama.

Hay tambien quien duda de nuestro españolismo; pero esas dudas acabarán cuando se vea que estamos dispuestos á todo género de sacrificios para conservar la integridad del territorio, una vez hechas esas reformas.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Mosquera): Permitame usía, señor diputado: se va á preguntar si se prorogará la se-

Hecha la pregunta, el acuerdo fué afirmativo. Se trata de las reformas de Puerto-Rico, de esa provin cia allende los mares que España reconoce desde hoy que está dispuesta á darle los derechos de tal provincia, á la

vez que á castigar severamente al que quiera atentar á la integridad, á la independencia ó á la honra de la pátria. Cuba tendrá esos mismos derechos más tarde, pues primero es vencer; porque la Espana con honra no cede jamás ante las amenazas, y ningun hombre de valor concede lo que se le pide con las armas en la mano. ¡Cuánto tendria que decir sobre el particular! ¡Cuánto me ocurre en el sentido de la justicia, de la conveniencia, de la necesidad y de la utilidad! Pero yo solo pregunto á los radicales y conservadores que entraron en la revolucion: chacemos otra cosa que cumplir una solemne y sagrada promesa? Si se pensaba en cumplir esa promesa, ¿por qué oponerse ahora á

ella? Y si no se pensaba en cumplirla, ¿por qué se ofreció? Yo espero que el Congreso se servirá tomar en consideracion la proposicion que hemos tenido la honra de presentar. De esta manera la nacion española probará al mundo entero que está dispuesta á defender su independencia, á sostener su integridad, á mantener su honra, y á la vez á hacer justicia á todos y á cada uno de sus hijos, y lo hará de suerte que los españoles que vivan allende los mares, como los que residan en la Península, puedan decir con orgulio: «yo soy español; soy de aquel país que supo conquistar su independencia humillando al Gran Capitan del siglo y que ahora sabe enseñar á la Europa como se practica la democracia.»

Procediéndose á votar la proposicion, fué tomada en consideracion por 182 votos contra 7.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Mosquera): Orden del dia para mañana: discusion pendiente del proyecto de ley sobre abandono del Peñon de la Gomera; proposicion del Sr. Becerra; dictamen de la comision sobre el presupuesto

Se levanta la sesion. Eran las siete.

SECCION POLÍTICA.

LA CASA DE TOCAME-ROQUE.

Hemos llegado á las últimas escenas del sainete democrático-radical, y no debemos perder ni uno siquiera de sus interesantes detalles.

¡Oh! es magnífico, sublime, asombroso, divino lo que tenemos que oir momentos antes de que el telon caiga, como diciendo á los espectadores jconsumatum est!

En este gran sainete, ninguno de los personajes desempeña papel de comparsa, todos son primeros actores.

Solo hemos visto a uno que hace el ¡Ecce homo! y que solo sacan á la escena en casos determinados para ponerle la caña unas veces, y otras el Inri.

Los demás representan á las mil maravillas los papeles que les han sido repartidos por el director de la farsa, director de sexo dudoso, à juzgar por su aspecto y por su limpio y agraciadísimo rostro.

Todos han hecho esfuerzos admirables por rivalizar en lo ridículo de los personajes que

representan, y hasta ahora el público no puede echarles en cara ni la más mínima falta.

La Casa de Tocame-Roque no puede ser un sainete más moral, ni de más provecho para el porvenir.

D. Ramon de la Cruz, el célebre sainetero del siglo pasado, no habria tenido la chispa suficiente para inventar una tramoya más complicada, ni de un desenlace más natural y lógico.

A D. Ramon le habria faltado el ¡Ecce homo! y los radicales no se han olvidado de presentarnos en la escena ese tipo con todas sus consecuencias.

Lo único que no han querido presentar ha sido un Júdas, porque deseando cada uno de ellos ser el que caracterizase tan precioso tipo, se armó una de San Quintin en el ensayo, que á no convenirse en la supresion de ese papel, y que su representacion corriera à cargo de todos, de seguro que hay tremolina, desmayos y corridas y trastos por la ventana, y hasta se hubieran sacado los trapos á la colada.

Pero quiso Dios que hubiera convenio, y dividiendo el papel de Júdas, empezóse la representacion con un golpe admirable de mágia.

Y trayendo al de Tablada por arte mágico, despues de su éxtasis divino, sacose al Ecce homo entre ramos de olivo y palmas, y seguido de alimañas de todo género.

Y los alabarderos aplaudieron esta primer escena, diciendo: ¡Hosanna!

Pocos momentos despues comienza el reparto de las vituallas, y la casa de Tocame-Roque ofrece el cuadro más magnifico, más sublime aun que el que ofrecia la puerta de un convento en el siglo pasado, en el acto de repartir un -lego la sopa inhino megnos on sup accibni ne

Y no bien termina, cuando empieza una tarantela electoral con todo su aparato de palos y de piruetas que termina á satisfaccion de los alabarderos.

Y para hacerla más gráfica y darla más brillo, vuélvese á sacar el Ecce-homo con la caña á la escena.

Y esta vez pronuncia algunos graciosos epigramas y sarcasmos, que le hicieran aprender con antelacion los primeros actores.

Y se lo llevan de nuevo entre bastidores. Y aparece la magnifica decoracion de aquel sainete titulado Congreso de gitanos, y á poco se oye la algazara de una danza carlista que se va aproximando por un lado, y pocos instantes despues, se deja oir por otro la música de un can-can federalesco, que tambien se aproxima acompasadamente á la escena.

El efecto que esto causa en los espectadores es admirable, que á voz y en grito exclaman: ¡Viva la Pepa!

Y sucede, que unas cuantas alimañas del filibusterismo entran por escotillon á la escena, y engañan y seducen á los inocentes con vistosos y relumbrantes juguetes de quincallería ame-

Y traen una bandera nacional sobre la cual están grabados el mapa de la Península y de sus colonias y las nuevas armas de España.

Al ver aquello los actores sueltan una estúpida carcajada, se mete todo á barullo, y mientras que las alimañas, arrojándose sobre el mapa de las Antillas rasgan la bandera y se lo llevan, los comediantes que están en la escena, tiran por el trozo donde están las armas y las arrojan á los fosos, y para el público queda solo el mapa liso y morondo de España en un giron de su bandera un somos somos como mendib y paqui

Ante semejante espectáculo, los engañados espectadores prorumpen en gritos desaforados, en amenazas de muerte, y todo indica que el final del sainete habrá de concluir con una batalla horrible entre comediantes y espectadores.

Veremos lo que sucede hasta que caiga e

En la sesion de ayer lució el Sr. Zorrilla su sin igual sans façon, con motivo de una pregunta del Sr. Bugallal sobre los propósitos del Gobierno en Puerto-Rico. El señor presidente del Consejo de ministros pronunció un discurso, no diremos como to los los suyos, sino algo más inconveniente, algo más insultante y más impropio del banco azul, que los que hasta ahora han salido de los lábios de S. E.

Un insulto á la Iglesia, unas cuantas calumnias à los españolos que loranan la liga nacional y media docena de palabrotas de café, formaron en conjunto la perorata del Sr. Zorrilla, que con decir que fué extraordinariamente aplaudida por los radicales, está dicho todo cuanto malo pudiéramos escribir contra ella.

Entre las buenas cosas que D. Manuel dijo, debemos entresacar las siguientes, que por si solas se comentan:

Que el partido radical ha cumplido con todos sus compromisos.

Que la insurreccion sederal está terminada. Que la carlista se terminará en cuanto entren los quintos en los batallones. Que en las Provincias Vascongadas no hay in-

Que el empréstito ha sido cubierto con esceso.

Y que en España se goza de tranquilidad. Cuando tales cosas se afirman á la faz del país; cuando con tal descaro se falta á la ver dad desde el banco azul, no hay medio decoroso de combatir á un Gobierno, y lo único que se puede hacer, es sacar sus palabras á la vergüenza, porque ellas solas le condenan.

El Sr. Zorrilla ha matado ayer toda clase de esperanzas á los amantes de España; las reformas se haran si no se opone, segun las palabras del presidente del Consejo, o el voto de las Cortes, ó la voluntad de la Corona.

El voto de las Córtes es favorable á los propósitos de D. Manuel, y así lo demostraron estas votando una proposicion en la que se declaraba haber oido con gusto el discurso del presidente del Consejo.

Tampoco puede alimentarse la esperanza de la oposicion de la Corona, puesto que aprobó la ley que se publicó el sábado.

Perogeonsentira el monarca en que el reino que las Constituyentes le entregaron integro se DESMEMBRE, con deshonra de España?

La política radical vá dando sus naturales frutos, y los dos Ruizes pueden hoy cantar, en vista del aspecto que ofrece el país profundamente conmovido y perturbado, el verso de la cancion de los estanqueros aéreos:

«Contémplanos, hecho un diplomático...» A las promesas que hizo ayer en pleno Parlamento el Sr. Ruiz, presidente del Consejo. contestó la Bolsa con una baja de tres cuartos por ciento en el consolidado; y á las declaraciones antes hechas por el Sr. Ruiz, ministro de Hacienda, los mercados nacionales y extranjeros han lanzado con una pérdida de medio hasta uno y medio por ciento los resguardos del ya famoso empréstito.

Y es lo más acerbo de la situacion, que el Banco de Paris, en cuyo beneficio se han hecho las leyes económicas, abandona á sus favorecedores de una manera bien merecida porcierto. Uno de nuestros colegas, condensa en pregun tas los rumores que ayer circularon en todos los centros mercantiles de la plaza, preguntas que reproducimos, porque expresan bastante aproximadamente la situacion angustiosa del

Dicen así: «¿Es cierto que el Sr. Ruiz Comez cree haber sido mis-

tificado en la emision del último empréstito? dEs cierto que la oportuna marcha del Sr. Cabezas á Paris ha impedido que el señor ministro de Hacienda le reconvenga asperísimamente por la conducta observada por aquella sociedad en la emision del empréstito?

¿Es cierto que se ha limitado á cubrirse de los grandes adelantos que al Tesoro español tenia hechos, dejando á este en la estacada, tan en la estacada, que únicamente recogerá de las migajas del emprestito unas veintitantas mil libras esterlinas?

Es cierto que el Sr. Ruiz Gomez confunde en un mismo anatema al Banco de Paris y al Sr. Moret, nuestro embajador en Lóndres, el de los alegres partes telegráficos, hasta el punto de haber recordado con indignacion en pleno Consejo de ministros que el melífluo diplómático es abogado consultor de esa sociedad?

¿Es cierto, por último, que el Sr. Ruiz Gomez desde el dia del empréstito habla solo, como vulgarmente se dice, y cree al Gobierno español rodeado de traidores, que solo piensan en chuparle las últimas gotas de sangre, viendo una mano oculta hasta en los ministros que han anunciado que el empréstito se habia cubierto tres veces?

Es decir, que en política vamos al caos, en Hacienda á la bancarota, y en administracion al más completo desquiciamiento; y esta situacion parece perpetuarse, puesto que segun El Imparcial, interin el Gobierno posea la confian-

za de la Corona y el voto de las Córtes, seguirá por el camino que ha emprendido. El país responderá en breve á estos alardes.

Hostigado El Pueblo por las censuras que le dirigen los reformistas, las contesta declarando que solo se une á los hombres de partidos contrarios al suyo para salvar la integridad de la pátria y los intereses de Castilla y España entera, en oposicion á los que le censuran, que fueron los más ardientes partidarios de la union nacional de carlistas, radicales y federales durante las elecciones de abril último.

La sinceridad que revelan los siguientes párrafos nos deciden á darlos á conocer á nuestros lectores:

«Se lamentan algunos de la esclavitud: nosotros nos la-mentamos tambien de esta plaga social, que queremos desaparezca; pero ¿se quiere que 600.000 negros que reci-ban en Cuba de un golpe la libertad, acaben con los blancos, que son los ménos?

¡Qué filantropía, que así quiere al negro para que se co-ma (que alguno seria materialmente comido) al blanco! Digalo Santo Domingo.

Nosotros queremos todas ó casi todas las reformas que quieren los en general mai flamados filibusteros, pero con pausa, con meditacion, con verdadero patriotismo, como en todas sus cosas lo demuestran los ingleses y norte-americanos, porque no peligre la integridad de la patria y los blancos no sean víctimas de los negros.

Los que tanto quieren las reformas de repente debieran ir á Cuba, y de seguro cambiarian de opinion. En resúmen: nosotros estamos, como siempre estuvimos al lado de los que gritan jviva España! Y en contra de los que vil y traidoramente gritan muera España!»

El oro conservador circula profusamente allí donde los desaciertos del Gobierno promueven un motin, o donde en su interés se prepara y estalla. Así al menos lo aseguran los cimbros. Los escandalosos sucesos de Jerez, los no ménos afrentosos del Ferrol, el aumento de las facciones carlistas, las huelgas de Malaga y Granada, el intentado asesinato contra sus magestades, la intentona de los intransigentes en Madrid, y las mil partidas que en son de guerra se levantan protestando contra la quinta, todo es obra de esa inagotable mina de oro

radicales. Sea asi; pero en vez de gastar, nuestros adversarios se embolsan el oro del presupuesto y se preparan á explotar el Banco hipotecario.

conservador que tal vez con envidia ven los

Ayer tarde se reunieron en casa del señor Santa Cruz los ex-ministros del partido constitucional que forman la junta directiva del

El objeto de la reunion fué tratar de las cuestiones del dia, y especialmente de las reformas en Puerto Rico, y determinar, si con motivo de ella, depen volver al Parlamento los diputados que lo abandonaron hoy hace quince dias.

Creése que la resolucion ha sido afirmativa y que por tanto se presentarán hoy los diputados en el Congreso para discutir la proposicion del Sr. Becerra.

Dice El Norte de Castilla::

«Parece que muchas personas de alguna importancia política en nuestra capital, tratan de realizar una gran manifestacion contra las reformas de Ultramar si en Madrid se lleva á debido efecto lo que ha pocos dias anunciaron. Como esta cuestion atane en gran manera los á intereses del comercio y de la industria, supenemos que será acogida dicha idea con beneplácito de la mayoría de los vallisoletanos y acudirán presurosos á dar un solemne mentís á los autores de las tan vilipendiadas reformas.

Es muy probable que como en Valladolid, se verifiquen tambien iguales manifestaciones en otras capitales de provincias, porque aún no ha muerto aquí el sentimiento nacional, viéndose en esas manifestaciones á los españoles que sin distincion de clases ni matices políticos se apresuran á condenar la política antipatriótica del Gobierno.

¡Y aun tendra valor el Gabinete para seguir en el poder contra la opinion del país? ¿Pues quién lo dada? A no ser radical.

Hoy empezará á discutirse en el Congreso la proposicion que ayer fué tomada en consideracion, en la que se pide que el Congreso declare haber oido con gusto las palabras del Sr. Zor-

Este debate promete ser interesante, porque hemos de conocer la opinion de muchos diputados radicales sobre las reformas de las Antillas, y tal vez oigamos la de algun ministro.

Por de pronto debemos hacer notar que el senor Ruiz Gomez ha salido de Madrid ayer, sin duda para no encontrarse en el trance de votar esta proposicion. La cosa promete.

_ 132 _

grande, que á todas horas necesitaba de luz artificial, para leer las obras de Santa Teresa de Jesús, de quien era muy devoto.

Como estaba negativo en las cosas sustanciales (frase jurídica, sacramental de aquella época), el dia 7 de enero de 1620 se le puso á cuestion de tormento, donde á pesar de haber dado varias vueltas en el potro, las resistió con notable entereza, sin abrir sus lábios á lamentos de dolor, sino más bien á los de la resignacion. Junto el destrozo del tormento á la gota ocasionada por la falta de ejercicio, parte fué á que necesitase muleta para andar, y una venda al brazo izquierdo, y aun así apenas podia salir á las dos habitaciones inmediatas, que una era su tribunal, y otra su oratorio, ni moverse de la cama tal vez en muchas ocasiones.

Notemos de paso otra rarísima contradic-

Este hombre, desengañado del mundo, puesta en Dios la esperanza solamente, y toda la imaginacion en su mujer y sus hijos; este hombre, á quien fray Gabriel del Espíritu Santo, carmelita descalzo, tuvo que corregir en las mortificaciones y silicios, con que á la vida eterna humildemente se preparaba; este hombre, en fin, de quien dijo su confesor que en treinta años que llevaba de ministerio, no habia hallado un solo penitente más penitente, dormia en una camilla de damasco azul guarnecida

Control of the second of the s

-133 -

de plata, con muchas riquezas y primores, que bien puede valer hasta quinientos ducados. La vanidad exterior del cuerpo luchaba y

vencia à la humildad interior del alma. A 9 de julio de 1621, Lázaro de los Rios, secretario de ambas causas, la civil y criminal, notificó dos sentencias á D. Rodrigo Calderon. Por la civil se le condenaba: - «al perdimiento »de la mitad de sus bienes con aplicacion al »fisco; »—y por la criminal, á que—«de la pri-»sion en que está, sea sacado en una mula, ensilla-»da y enfrenada, con voz de pregonero que publique »su delito, y sea traido por las calles públicas y »acostumbradas de esta villa, y llegado á la Plaza » Mayor de ella, donde, para este efecto esté he-»cho un cadalso, y en él sea degollado por la gar-

»ganta, hasta que muera.» Esta justicia de los tiempos antiguos, degollando por la garganta, dá ocasion á reflexiones muy graves. ¿Era el refinamiento de la crueldad que llega hasta indicar al verdugo cómo y en qué manera debe de ejercer su oficio? (Per troppo variar, otras veces decian los magistrados-por el pescuezo-como se puede ver en la sentencia de Gonzalo Pizarro, ajusticiado en el Perú en 1548). A relo emp mendaeta emp sol

Oyó el marqués ambas sentencias con admirable serenidad, y desde aquel momento se comenzó á apercibir para la muerte, que tenía por segura, aunque su defensor apelara, y sus

- 135 -

de su padre, el duque de Lerma y el de Uceda. Baste decir á este propósito, que porque no le importunaran pidiéndole el perdon del conde de la Oliva, se fué el rey al Campillo, casa de recreo de los monjes del Escorial, de donde no volvió hasta una semana despues de la jusdas de ella, un capitan de caballos rodeo caisit

Fué con tanto extremo infeliz Calderon con sus hechuras, y dejó tan mal sembrados sus favores entre los cortesanos, tierra estéril que solo malezas cria de suyo, que ni una voz amiga se levantó en su defensa viéndole caido: comun desengaño á las grandezas inmerecidas. Tiénese en poco lo que dán, y hasta por indigno de gratitud y recompensa.

Un hombre solo, una alta dignidad de la iglesia romana y española, habia querido satisfacer à Calderon por tantos desengaños; pero le puso el rey una mordaza á la boca.

Así aconteció. . squal leb osimina o gual -

Cuando llovian las acusaciones sobre el reo, cuando menudeaban los testigos, verdaderos ó falsos, y cuando el público rumor iba subiendo de punto en su contra, súpose en Madrid que un cardenal del sacro colegio romano, muy estimado del Papa, y en su Curia prepotente, se habia embarcado con gran prisa en Civitta-Vechia para España.

No necesitaba de ménos lo perdido de la causa, ni el pueblo para ponerse un tanto de parte -129 -

perdido el pleito..... y me voy á morir de ham-

Calló el desconocido como de bochorno y pesar; mas viendo que el caballero nada respondia, prosiguió diciendo:

-Yo sabré morir de hambre, señor, pero tengo una hija hermosa y jóven.

-¡Una hija! balbuceó D. Rodrigo. -Si no me dá vuecelencia una lim.... os.....

un socorro por el amor de Dios..... -¿Qué hareis, desdichado?

-; Dios me lo perdone!

-Que hareis? Calderonseisib etas Y

-La llevaré mañana á la tarde á las gradas de San Felipe, ó á la noche al prado de San Fermin. -¿Sereis capaz?oT; onimso le estent col sis

Ya el anciano de afrentado y conmovido ocultó el rostro, y apenas pudo balbucear en voz muy débil.

-No..... no.... nos morirémos de hambre, señor caballero. militomer un o meiseco senn Y volviendo la espalda, dió un paso para in-

ternarse en la calle del Sacramento. -¿Donde vivis? le pregunto meditabundo D. Rodrigo, asiéndole de un brazo.

-Déjeme vuecelencia, que estoy loco. -No será sin que me respondais.

-En esta calle vivo. The jEn esta misma! . Bageis sim sup al neid

Despues de mil contratiempos ocurridos por la interceptacion que sufren las vias férreas de Cataluña por las partidas carlistas, ha llegado à esta corte la comision del Centro hispanoultramarino de Barcelona, compuesta de don José Mouné, D. Diego A. Martinez y D. José Osvaldo Amell, que en representacion de la agricultura industria y comercio de aquella provincia y con varias exposiciones de ayuntamientos, corporaciones industriales, agrícolas y mercantiles, viene à pedir la suspension de las reformas políticas y sociales en Puerto-

¿Querrán decirnos los periódicos ministeriales si es cierto que nuestro Gobierno ha recibido de Washington despachos de carácter gravisimo? Y en el caso afirmativo, ¿podrian publicar su contenido?

El velo con que los radicales han envuelto el desdichado asunto de las reformas de Ultramar, se va rasgando lo bastante para que el país vea toda la deformidad del sistema seguido por aquellos, sistema que ha sublevado ya el sentimiento nacional y hecho odiosa la dominacion que en tan apurado trance ha colocado á nuestra infortunada pátria.

Dice La Prensa:

«Parece que se han reanudado las secretas inteligencias entre el Gobierno y los miembros del disuelto directorio

A esto sin duda se atribuye la precipitada salida de algunos diputados de la minoría federal para determinados puntos, con secretas instrucciones del Gobierno.» Tal vez esta sea la causa de la seguridad con

que el Sr. Zorrilla daba ayer por terminada la insurreccion federal. Tambien debemos notar como una coincidencia de esas à que tan aficionado es el Sr. Martos, que han salido para Cataluña algunos após-

toles metálicos. Dios sabe si lograrán convertir á los car-

Leemos en el Eco Popular:

«Anoche, se nos asegura, que con notoria violación de domicilio é infraccion del título-I del Código nacional, y por consiguiente de todo cuanto ha venido sosteniendo y diciendo que respetaba el Gobierno inconcebible del señor Ruiz Zorrilla, fueron allanadas por los agentes de la autoridad las moradas de algunos quintos de esta capital, arrancados de ellas por no haberse presentado á su tiempo. No nos sorprende la despótica conducta del hombre más funesto que ha conocido la nacion; pero bueno es que el

pueblo le conozca y sepa lo que puede esperar de ese gran farsante político, causa primordial de los males que hoy afligen al país.»

Recordamos al señor gobernador y á la diputacion provincial de Teruel, que el ayuntamiento de Muniesa está adeudando al profesor de primera enseñanza veinte meses de dotacion y treinta y cinco de material de escuela y alquiler de casa.

¿No habrá medio para obligar á este municipio á que pague lo que debe? Nosotros creemos que si, y como no somos amigos de aconsejar lo que el gobernador de Alicante hizo con el de Orihuela, aun cuando fué otro el motivo, diremos que entre otros medios hay uno muy espedito y es llevar el asunto á los tribunales ordinarios, sino se quieren emplear medidas gubernativas.

¡Qué vergüenza si esto llegara a suceder! Estaremos á la vista del resultado.

En dos meses ha prometido el general Gaminde acabar con los carlistas, á contar desde el instante en que los quintos ingresen en los batallones.

De modo es, que esas partidas, desanimadas, segun la Gaceta, durarán, cuando ménos, y cumpliendo el capitan general de Cataluña con su palabra, hasta marzo del próximo año. ¿Qué se han hecho de los veinte dias en los que el general Córdoua prometió terminar la guerra?

Bueno es saber oficialmente que en España no se gozará tranquilidad en el próximo trimestre.

No podemos pedir más.

La Gaceta de hoy no trae partes de las insurrecciones carlista y federal. Se conoce que la tierra se ha tragado á los

intransigentes y á les partidarios del Terso. ¡Si fuera tan fácil borrarlos de España como de la Gaceta!

No publicar un solo parte en los actuales momentos, es el colmo del cinismo. No parece sino que España es un juguete del Gobierno radical, de quien puede disponer y burlarse à su capricho.

Hoy se ha vendido por las calles de Madrid el siguiente escrito, sobre el que llamamos la atencion de nuestros lectores.

Como se verá, está firmado por dos republicanos bastante conocidos, lo cual hacemos notar, porque seria posible que algun radical lo achacase tambien al oro conservador. «MANIFIESTO Á LOS REPUBLICANOS FEDERALES DE MADRID.

Prepararse, federales intransigentes: la hora y el supremo momento de la lucha se acerca. Que ninguna fraccion política pueda aprovecharse de

nuestros esfuerzos; que nadie saque partido de nuestra indudable victoria; que no sirva nuestro triunfo á ninguna bandera política, mas que á la gloriosa de la república fe-Vivid apercibidos, y puesto que el Gobierno es impoten-

te para contrarestar nuestro poderoso empuje, hagamosle rodar prontamente, y con el arrojemos de España al intruso extranjero que denigra nuestro españolismo y que deshonra nuestra pátria.

Seamos unos en la lucha y no obedezeamos más órdenes que las que recibamos por conducto de nuestros respectivos jefes. Todos los defensores de la república tenemos deberes

includibles que cumplir en los momentos presentes: oid, pues, cuáles son y tenedlos en la memoria: 1.º Denunciar á los que no siendo conocidos como verdaderos federales se inmiscuen en los asuntos concernien-

tes á la próxima revolucion. 2.º No obedecer más órdenes que las de los respectivos ciudadanos á quienes se reconozca como jefes del distrito á

que se pertenezca ó se esté afiliado. 3.º No lanzarse á la calle sin llevar el DISTINTIVO. SANTO Y SENA que reciberán de los referidos jefes con el fin de evitar que los milicianos nacionales defensores del

Gobierno se confundan con nosotros, puesto que algunos por PRECAUCION salen á mantener el órden vestidos de l paisanos. Ciudadanos republicanos federales de Madrid, os lo volvemos á repetir: la hora se acerca, un movimiento simultáneo, una verdadera revolucion, no tardará en hacerse; y

de vuestra cordura, de vuestra sensatez y de vuestro valor depende el triunfo de la causa federal. Abajo lo existente! ¡Fuera el extranjere! ¡Viva la república democrática federal!-Cárlos Caro.-Juan Bautista Rodriguez. Blue Blue ab lo V. 81 UG ED

ender, N. of the Stange of the 100 y 20 103. Sr. Director de Comunicaciones: ¿Tendrá usia ilustrisima la boudad de decirnos, por qué à nuestros suscritures de Ibiza se les escamotean la mayor parte de los números del periodico, y

à los de Lérida, Córdoba, Leon, etc., etc., les sucede con poca diferencia lo mismo? Omitimos el citar otras provincias, porque en

casi todas ocurren iguales percances, segun cartas que recibimos diariamente.

Cuando nos consta que el personal en su mayor parte es inepto, cuando vemos en algunas oficinas de correos indivíduos que apenas saben deletrear, y cuando hay algunos que como el oficial primero de la principal de Barcelona y el de la de Tarragona pasan meses y meses sin acercarse á la oficina, comprendemos perfectamente el por qué de tan mal servicio.

Si exigencias políticas con su mano de plomo pesan sobre la direccion, la direccion debe eludirlas para que los deberes se antepongan á aqueilas, pues antes que todo es el buen servi-cio público.

El continuo clamoreo de la prensa sobre el pésimo servicio de correos, en cualquier otra nacion hubiese obtenido justicia, pero en Espana es muy dif.cil, y vamos creyendo que mu-cho ménos en tiempo de radicales.

Con motivo de la causa del Sr. Pascual y Casas es muy posible que surja un conflicto entre el Presidente del Congreso y la audiencia de Madrid.

El Sr. Rivero se empeña en reclamarla y la sala en negarse a ello, y creemos que con mucha razon.

Cuando se aclaren más los hechos nos ocuparemos de ese asunto, que es de verdadera importancia.

ÓRDEN PÚBLICO.

Las noticias de hoy desmienten las palabras del Sr. Zorrilla en la sesion de ayer. Hasta en los mismos periódicos ministeriales se hallan nuevas alarmantes. Dice El Imparcial:

-«Es probable que sea reforzada la guarnición de Cór

-Ayer ha sido preso en Montalla, pueblo de la provincia de Múrcia, un ayudante del ex-general Contreras. -Dícese que en la provincia de Múrcia se ha formado una partida de 100 hombres mandada por uno de los jefes de la última insurrección en aquella localidad. Sin embargo, ningun dato oficial ha confirmado dicha noticia. -El cabecilla Galvez parece que sigue oculto en Tor-

regüera. Beniajan y otros pueblos de la provincia de Múrcia, continuando sus trabajos para levantar una nueva Las últimas noticias acusan un aumento considerable en

las partidas carlistas de Cataluña, Aragon y el Maestrazgo. -El estado de la provincia de Múrcia no es nada satisfactorio. La insurreccion republicana toma en aquella provincia alarmantes proporciones. -Se dice que el 13 tuvo el cabecilla Tristany un en-

cuentro en Vinaixa, del cual no salió del todo mal. -Dícese que se ha levantado una numerosa partida federal que recorre va la provincia de Tarragona. -El cabecilla Castells ha mandado á los alcaldes de va-

rias poblaciones de la alta montaña que levanten el somatén contra las tropas. -Continúan los temores de que pueda alterarse el orden Anoche recorrieron la poblacion fuertes patrullas de caba-

Ilería é infantería, y creemos que esta noche acontecerá lo propio, a juzgar por el miedo del Gobierno. -Entre los 32 presos que de la partida de Villafranca llegaron el viernes último á Badajoz, se encontraba un jó ven de aquella capital que era comisionado de apremio en el pueblo de Montemolin.

-El Departamento, diario que se publica en San Fernando, dice que además de la partida de Veger hay otra por la parte de Alcalá.

-Nos escriben de Tafalla con fecha 15, diciéndonos que el dia anterior habia dado el grito de «¡viva Cárlos VII!» e ex-alcalde y propietario de Pueyo, D. Romualdo Goicoechea, al frente de unos 30 muchachos perfectamente ar--La Prensa dice:

«Lo que no hace el Gobierno radical hace la junta central carlista. Parece que esta ha ordenado á Savalls. Castells y demás cabecillas que pacifiquen inmediatamente el territorio de su mando, haciéndoles los más sere os cargos por haber permitido que ALTEREN EL ORDEN las partidas republicanas. -La partida mandada por el cabecilla Polo, que tuvo

una accion con la Guardia civil en Cantavieja, se ha corri do a Ortells, donde pernoctó anteanoche con 200 hombres. -La Redencion del Pueblo llegada por el último correo, dice que Santa Coloma de Queralt se hallaba bloqueada por más de 700 carlistas. Ignoramos la certeza de esta no-

Tambien se decia que los carlistas que manda Vallés, en n úmero de 500, se hallaban delante de Montroig -En El Avisador Murciano leemos «que últimamente se hablaba acerca de la aparición de algunas partidas más o menos cerca de la poblacion.»

-Dice La Prensa: «No seria extraño que las muchas partidas republicanas que vagan por diferentes provincias, depusieran las armas obedeciendo á secretas y recientes órdenes de elevados po-

-Esta mañana no han llegado los correos del Norte, por impedimentos en la via férrea. Aconsejamos á nuestros lectores que vayan educando palomas, para en el caso, no muy remoto, de que tengan necesidad de valerse de ellas para mandar y recibir su correspondencia.

Por fortuna los carlistas no son tan buenos tiradores como los prusianos, y no hay miedo deque se coman los correos despues de leer las cartas.

-En una carta que tenemos á la vista procedente del Puerto de Santa María, cuyo punto parece ser el escogido para las conspiraciones de los insurrectos en aquella ciudad, se nos dice que el dia 14 se presentó allí en el pago denominado de Barbaina, una partida republicana compuesta de unos 20 hombres. Reclutan gente, y en las viñas se apoderan de los caballos y armas que encuentran.

La mayor parte de los indivíduos que contra la ley ha puesto el Gobierno en el ayuntamiento de la mencionada ciudad, son correligionarios de los insurrectos..... En la misma carta se nos dice tambien, que á pesar de cuantos partes se han dado respecto á la entrega de quintos, es lo cierto que no han entrado en caja más que 40, y de esos.

-En Oquina, ayuntamiento de Galdácano, se voló anteayer una cantidad de pólvora, produciendo la explosion algunos heridos. Inmediatamente acudió al sitio del suceso el gobernador de Bilbao con alguna fuerza de la Guar-

-En Metanten, pueblo de Navarra, siete carlistas armados se apoderaron y rompieron las listas para la declaración de soldados. La diputacion de la provincia, con objeto de evitar conflictos y dificultades, ha resuelto redimir á metálico el cupo correspondiente á dicho pueblo.

-Anteayer entró en Múrcia la columna mandada por el Sr. Aldanesi, compuesta de 160 infantes y 16 caballos. --- Una partida latro-facciosa mandada por el cura de Santa Cruz entró ayer en el caserío de Puoaga (Guipúz) coa), se apoderó de todo el pan y vino que en la casa habia y maltrató rudamente á los duenos. Enseguida se dirigió hácia el monte Araus perseguida por una columna de mi-

-Dice La Independencia de Barcelona de anteaver: «Anoche fué objeto de generales hablillas en el gran teatro del Liceo, la presencia de un tipo misterioso, que muy cubierto con la capa, ostentaba una peluca y una barba que á la legua olian á postizas. Mientras unos decian si era Castells, y otros si era Guin, el encapuchado se escurrió con todas las precauciones. Algunos de los concurrentes que aseguraron haberla seguido, afirmaban que habia ido á parar á casa de un conocido canónigo, situada en la calle de

Paradis.» -Anteanoche se tuvieron noticias en Córdoba de que se proyectaba alterar el órden, á cuyo objeto habian acudido gentes sospechosas procedentes de Málaga y Sevilla. La vigilancia y medidas desplegadas por las autoridades debieron sin duda hacer retroceder en sus planes á los sedi-

En Bilbao se nota alguna agitación entre el elemento carlista. Dicese que los partidarios de D. Cárlos han recibido la orden de salir enseguida para las Encartaciones. Se ha presentado una partida carlista de 20 hombres en Aramagona al mando del Culebrin de Mondragon. Iban mal armados y perseguidos de cerca.

-A las tres de esta madrugada se presentó en Arruaza (Navarra) una partida carlista de 30 hombres al mando del cabecilla D. Cristobal Navarro, exigiendo bajo pena de la vida 635 pesetas; despues de lo cual salió á las dos horas en direccion de Lacunza, para donde han marchado dos columnas en su persecucion.

-Supone La Reconquista que debe haberse iniciado el

movimiento carlista en las Provincias Vascongadas, entrando por la frontera 600 hombres con abundantes armas y municiones.

-De Manresa se llevó rehenes Castells y amenaza con fusilarlos si no se le entrega la cantidad de 60.000 duros. -Ayer se ha asegurado que el jefe carlista Dorregaray habia entrado en España y enviado comunicaciones desde Echarri-Aranáz á los jefes de otras localidades para que se preparen á un nuevo movimiento.

-En la provincia de Guipúzcoa reina alarma con los repetidos anuncios que circulan de nuevos trastornos, y sabemos de algunas fantitias de elevada posicion social que

piensan trasladar su residencia á Francia. -Del Sr. Contreras nada se sabe de fijo. Se sigue asegurando que continúa en Córdoba. No falta quien cree que intenta todavía ensayar un último esfuerzo.

Se ha a egurado que el republicano Sr. Estévanez no tiene consigo más que unos 30 sublevados. -El cahecilla Galvez andaba ayer por Torreagüero y otros pueblos de la provincia de Múrcia reclutando alguna

Una carta fechada el 9 en Manresa da cuenta de cómo se verificó la sorpresa de aquella ciudad por los carlistas y refiere la lucha que entre estos y las escasas fuerzas de la guarnición

se trabó en las calles: «Hemos pasado, dice el corresponsal, una noche horrible en medio de descargas y gritos, noche de la cual esta ciudad guardará tristes recuerdos. A las ocho y media la faccion de Castells ocupó sigilosamente varios puntos de la poblacion, cosa facil por ser dia festivo y llamar poco la

atencion la aglomeracion de gente. Los carlistas rodearon el teatro, en el que habia bastante concurrencia, y por una puerta falsa se fueron colocando en el café de Gual, que está en el centro de la plaza Mayor, desde donde empezaron á hacer fuego á la guardia de las Casas consistoriales y á los soldados que pasaban por aquellas inmediaciones. En el teatro sorprendieron los carlistas á varios militares, y entre ellos al comandante de este canton, si bien es verdad que la mayor parte lograron evadirse cambiando de traje en el escenario.

Pronto se oyó un fuego vivo procedente de la fuerza de las Casas consistoriales y la del cuartel del Carmen, puntos que inútilmente trataron de sorprender los carlistas. El fuego continuó de este modo hasta que el coronel Sr. Mola y Martinez, que se encuentra en esta desde hace algunos dias, logró llegar al cuartel acompañado del capitan del batallon Francos de Cataluña, D. Eudaldo Milá, y de cuatro o cinco indivíduos del mismo cuerpo. Despues de dictar las medidas necesarias para la defensa del cuartel, el coronel Mola, á la cabeza de unos cuarenta indivíduos de fuerzas de Cuba, Alcolea y Francos de Cataluna, se presentó en la plaza sufriendo a muy corta distancia el fuego de los carlistas posesionados del café del Gual, y atacó a un grupo de ellos que subia por la calle del Populo, encontrándose de este modo entre dos fuegos.

Rechazados los carlistas por esta parte, el coronel Mola puso especial empeño en cercar á la fuerza enemiga encerrada en el café de Gual, á la que logró cortar completamente toda retirada. El tiroteo ha continuado á intervalos hasta hacerse de dia, en cuya hora el coronel Mola ha si tuado fuerza en las tres puertas del café de Gual que dan salida á distintas calles, y él en persona, con el alférez de la Guardia civil D. Isidro Pellicer y un sargento de cazadores, han llamado á una de ellas para intimar la rendicion á los carlistas. Estos se han entregado en seguida á discrecion con armamento y municiones en número de veinticuatro, entre ellos un jefe, un capitan llamado Rivera, sargento desertor de la Guardia civil.

Los prisioneros han sido conducidos al cuartel del Cármen escoltados por tropa y voluntarios, y despues hemos visto llevar presos al mismo edificio algunos señores de esta ciudad conocidos por sus opiniones carlistas, cuya mayor parte figuraron en la junta de aquí.

Los carlistas han cogido prisioneros al coronel de caballería Sr. Rokiski, que habia llegado en el último tien de Barcelona, á dos oficiales y algun indivíduo de tropa que sorprendieron en los cafés. El coronel Rokiski se habia hospedado en la fonda de Santo Domingo. Además se han llevado algunas personas importantes de la poblacion sorprendidas en el teatro sin duda para obligar á la ciudad á pagarles la contribucion.»

-aLa clase fabril de Barcelona, dicen que ha acordado cer rar sus respectivos establecimientos, en el caso que se suspenda el servicio de las líneas férreas que afluyen á aquella industriosa capital, pues de este modo no podrán dar salida á sus géneros sino por la vía marítima, donde los tras portes son infinitamente mís caros, al mismo tiempo que no podrian dirigir las mercancías más que á ciertos y determinados puntos.

Si desgraciadamente los comerciantes tuviesen necesidad de llevar á cabo el acuerdo adoptado, la autoridad militar tendria que reconcentrar las tropas en la capital, quedande los campos a merced de los carlistas, que van casi domi n ando en el antiguo Principado. ¿Y aquello de los veinte dias, general Cordova?»

MCTUALIDADES.

OPERACIONES MILITARES.

En las inmediaciones de Caserras, provincia de Barce lona, ha sido alcanzada la partida de Vila de Prats por lacolumna Arrando, dispersándola y frustrando la reunion que sobre Obiols y San Martin de Pedret tenian proyectada los cabecillas Savalls y Castells.

Con el restablecimiento de las comunicaciones en la provincia de Castellon, segun dice la Gaceta, en el resto de la Península no ha ocurrido novedad, continuando sin interrupcion la entrega de los nuevos soldados. Sin embargo, hay en esta desgraciada Península las no

vedades que allá van: El coronel Ternel, herido por los republicanos de Despenaperros, ha fallecido el 14. En Córdoba se ha intentado por un jefe que fué del ejér-

cito, sublevar tropas de aquella guarnicion. Con motivo de los percances que diariamente suceden en los trenes que comunican las provincias catalanas con Barcelona, hay temores de cerrarse los establecimientos fabriles en dicha capital; pues que las columnas de tropas no alcanzan á impedir las averías ocasionadas por las partidas federales y carlistas.

Entre los quintos redimidos, los fugados y los no presentados, la quinta de los 40.000 hombres viene á quedar re ducida á una quinta parte del efectivo que se esperaba para aumentar alguna fuerza á los batallones, que bien lo nece-

Las columnas que operan en la provincia de Cádiz, están sobre Arcos, Chiclana, Ubrique, Veger y Alcalá de los Ga-En Navarra se ha presentado una nueva partida carlista

mandada por D. Cristóbal Navarro, y se han puesto dos columnas de tropas en movimiento para perseguirla. En Tarragona se va á formar una nueva columna de tropas, con objeto de activar la persecucion de las partidas que infestan la provincia.

Fuerzas destacadas de Barcelona, van á fortificar algu nos puntos, para custodiar las vias férreas y líneas telegrá La guarnicion de Berga se compone de cerca de tres

companias del batallon cazadores de Cataluña, y cuenta además para su defensa con los voluntarios de la libertad de la poblacion, que acechan los carlistas. Varias columnas operan en la actualidad hácia Prats de Llusanés y Ripoll.

El Diario de Barcelona dá curiosos detalles acerca de la sorpresa de Manresa por los carlistas y la defensa que hizo la guarnicion, los francos de Cataluña y los moviliza dos. La partida de Castells, se llevó algunos prisioneros hechos en los cafes, el teatro y algunas casas. El coronel Rokiski, fué tambien de los prisioneros. Algunos se han evadido, y dicen que el jese carlista pide por el rescate 60 000 duros a la ciudad. Eusmes stalver al eb usu

Cadiraire jefe de una partida carlista, se encontraba el 13 hácia Esparraguera, y Castells sobre Boltregá. En Manresa se encuentran presos en el cuartel y en la cárcel varios indivíduos á quienes se cree en connivencia con los carlistas.

Para completar el cuadro de felicidad á que nos ha traido el famoso ministerio Zorrilla-Martos-Córdova, y para dar una idea del bellísimo aspecto que presentan las provincias catalanas, trascribimos á continuacion los párrafos que entresacamos del periódico de Gerona La Lucha, de un artículo que titula Hasta hoy, como siempre. Dice así: «La provincia de Gerona sigue como seguia, es decir,

está hoy peor que hace una semana y eso que hace una semana estaba agobiada y perdida, en la verdadera acepcion de la palabra. Creimos que cuando el Sr. Gaminde se encargara del mando militar de este distrito si bien en cuatro dias ns desaparecerian las graves circunstancias en que hace sieta meses vive el país, al menos creimos que mejoraria algo en tranquilidad; pero nuestro gozo en un pozo, porque por do

quier pretendamos buscar algun alivio al enfermo que su-

fre y sufre con la abnegacion del martir, por alli encontra-

mos la triste realidad de su apurado estado, su consuncion

cada dia más creciente y su completa aproximacion al borde de la más sensible ruina.

Por eso el Sr. Gaminde no ha podido todavía, y lo que es peor, ni podrá aliviarnos un tanto de este malestar que sentimos los que anhelamos la paz y el verdadero progreso y no lo ha conseguido, no por falta de conocimientos y de energía, sino por culpa del Gobierno, por culpa del criterio del poder responsable que todo lo permite, todo lo consiente impasible y permanece cruzado de brazos alenundo con su pasividad á los devastadores del país, indultando en vez de castigar y obrando con la inconsecuencia propia de partidos, como el radical; tan absurdos como extemporáneos, sin credo ni principios más que los que despierta el amor al presupuesto.

Mientras, estamos como estábamos, todo paralizado, todo muerto, todo arruinado y todo á merced del vandalismo y de la criminalidad. Hé aquí la diferencia que nos separa á unos y otros; he aquí el por que, á pesar del Sr. Gaminde, hasta hoy estamos como estábamos, ó peor porque cada dia que trascurre se agravan nuestros males y se aumentan nuestros dolores. ¡Bonito presente! ¡Halagüeno porvenir se nos presenta si el partido radical sigue en su punible é incomprensible conducta!»

EXTRANJERO

PARIS 16. Abrigase la esperanza de que el re sultado de la sesion del sabado facilitara el acuerdo entre el Gobierno y la comision de los treinta. En el seno de dicha comision, el Sr. Thiers ha dicho que en su mensaje no quiere resolver la cuestion de monarquia ó república, sino indicar la nccesidad de organizar la situacion existente y de crear una segunda Camara para asegurar el por-

El miércoles el Sr. Thiers empezarà à discutir

con la comision las medidas necesarias. En la Bolsa se han cotizado: El empréstito, á 87-30. El 3 por 100 frances, a 51-30 sin cupon. El 5 por 100 idem, à 84-90. El Interior español, á 25 1/2. El exterior idem, a 29 1/8. LONDRES 16.—El exterior español, à 29. El 3 por 100 portugués, a 42 5[8. AMBERES 16.—En la Bolsa se han hecho:

El 3 por 100 español, a 23 3 4. El portugués, à 41 1/4. AMSTERDAM 16.—El 3 por 100 español, á 28

El portugués, à 41 1/2. ROMA 15.—El comité privado de la Cámara de los diputados ha aprobado la proposicion suprimiendo los jesuitas inclusa la casa generalice.

NSTRUCCION

En medio de la confusion en que desgraciadamente nos encontramos á causa de la plétora de orden y de legalidad radical que disfrutamos; cuando la sociedad fuera de su asiento camina al azar, sin rumbo fijo, desorientada, agi tada por las convulsiones de una política torpe y egoista, amenazada por las disolventes teorías, doctrinas y máximas antimorales que pretenden acabar con la religion y la familia; casi desconfiaríamos de la salvacion de esta, antes potente y hoy humillada nacion, que si en otros tiempos dictó leyes al mundo, hoy dia potencias extrañas la hacen servir, por medio de un hilo conductor de la electricidad, de juguete de sus intrigas y cábalas políticas.

Todas las clases y todos los indivíduos, cada cual en su esfera, se resienten de esta perturbacion general, entre las que debemos colocar en primer término á la de profesores de primera enseñanza, que por regla general fundan su subsistencia y la de su familia en el destino público que po sus merecimientos desempenan, cuando debieran ser, como en toda nacion ilustrada, los más atendidos y más considerados por constituir el fundamento de la cultura y de la ci vilizacion de la sociedad.

Los profesores de instruccion primaria son los cultivadores del campo de la ninez. Ellos se dedican á desenterrar las piedras que podrian ser causa del raquitismo religioso moral y científico de las tiernas plantas, á arrancar la zizana que entorpeceria su desarrollo, á ingertar ramas distintas para mejorar los frutos de aquellos árboles que los dan danosos, y á vigilar para que los reptiles y los insectos no destruyan el plantel que se les ha confiado á su cuidado. Ellos son los que entregan al mundo la sociedad ya creada y formada, en disposicion de que los saludables princi-

pios y las bellas máximas que han implantado en el corazon de sus educandos produzcan en beneficio de la humanidad los más favorables resultados. Ouitad a una nacion la enseñanza primaria y la convertireis en una reunion de ilotas o caribes cuya perpétua ocupacion y único pensamiento seria su mútua destruccion v el más feroz salvajismo. Sin instruccion primaria no puede haber profesiones; las artes y las industrias serian tambien imposibles. Aunque algunos trabajos puramente mecanicos puedan practicarse faltando la ciencia, sin em-

bargo, por obtuso que sea de imaginación el que los ejecuta, para no ser confundido con una máquina, con un instrumento cualquiera, ambiciona saber y quiere indagar el por que de la operacion que ejecuta, y como para saber es preciso estudiar, son indispensables los primeros rudimentos, y de aqui la necesidad de la primera enseñanza que

En todas las obras, lo más difícil es reunir el material. porque sin él nada se construye, y asegurar los fundamentos ó base en que debe estribar, si la obra es de peso y quiere dejarse bien cimentada para que resista toda clase de contratiempos. Sin el material moral é instructivo que el maestro de primeras letras deposita en el alma y en el entendimiento de la ninez, seria imposible no solo formar profesores inteligentes, artistas é industriales aplicados, sino tambien crear corazones rectos y sentimientos humanitarios. Sin el trabajo del maestro que educando la niñez echa, por decirlo así, los cimientos morales de la sociedad, esta no podria constituirse, y tratándose de levantar tan colosal edificio y de preservarlo de las vicisitudes de los siglos, seria el mayor de los absurdos escatimar y

despreciar los materiales. Siendo, pues, los profesores de primera enseñanza los artifices de la base en que descansa la sociedad, ¿con cuánto interés no debieran los Gobiernos y los particulares mirar por el engrandecimiento de aquella? ¿por qué no facilitar buenos y abundantes materiales para la construccion de la misma? ¿por qué dejar en el abandono la instruccion primaria base fundamental de la sociedad? El más torpe egoismo ciega á los Gobiernos y á los pueblos en esta desgraciada nacion, y nunca, como ahora, que cada indivíduo pretende sentar plazar de Salomon, que todos nos creemos dispensados del título que demuestra nuestra aptitud, porque nada hay tan osado como la ignorancia, nunca como ahora, repetimos, se ha olvidado tanto la instruccion pri-

No encontramos en el Diccionario frases bastante expresivas para calificar la conducta del Gobierno y de las autoridades provinciales y locales en todo aquello que se roza con la Instruccion pública, particularmente en la enseñanza primaria. Hay municipios que se niegan a proporcionar locales apropósito para escuelas; otros, á consignar en el presupuesto las cantidades para el material de escuelas; otros, niegan al profesor las retribuciones, y los hay tambien que han pensa lo suprimir del todo la enseñanza considerándola artículo de lujo. En cambio no es muy difícil encontrar en estos municipios creados por la libertad del sufragio universal, alcaldes que frecuentan los tabernáculos donde se educan los criminales, y tambien muchos concejales que firman con una + por no saber leer ni escribir. Estos sapientísimos varones son por regla general los mayores enemigos que tiene la educación y la enseñanza primaria. Sus alcances en materias de economía, se reducen á la supresion de gastos para escuelas. Acostumbrados á vivir en las tinieblas de la ignorancia,

la luz de la ciencia y el resplandor de la moral los aturde, y podríamos darnos por contentos si solo sirviesen de distraccion y juguete como las aves nocturnas que se ven obligadas a revolotear en pleno dia. Nuestras autoridades ignorantes son temibles por sus perniciosos instintos y por la inveterada costumbre de no hacer nada provechoso. Entre el egoismo, la política mezquina del caciquismo y la brutal ignorancia, plagas que hoy pesan sobre el mayor número de municipios, han colocado al profesorado de primera enseñanza en una situacion la más desgraciada, y en taestremo, que para demostrar los sufrimientos y privacione de un individuo se toma por comparacion á un maestro de ninos. Hasta la sátira se ha apoderado de este recurso como argumento de un cuento ó de un epígrama de ciertos escritores de mal gusto. Esto es, en estremo censurable, por-

que satirizar el infortunio, hacer reir con la miseria del prógimo, no tiene nada de humanitario. Afortunadamente son pocos los que siguen por este camino.

VOTICIAS.

La Gaceta de hoy no inserta parte alguno referente á órden público. gustrata aa 271

Por el ministerio de Fomento se han expedido los siguientes decretos: Nombrando vocales de la comision creada para promover y facilitar la concurrencia de objetos nacionales á la Exposicion universal de Viena, á D. Estéban Lopez de Silva, D. José Lopez de Ayala, D. Claudio Alba y D. Cipriano del Mazo.

A las ocho de la manana de ayer falleció el teniente general D. Luis Serrano del Castillo. El ejercito español ha perdido un bizarro, entendido y pundonoroso jefe. y cuan-tas personas tuvieron la fortuna de tratarle, un amigo leal y

Acompañamos á la familia del finado en su justo dolor por tan irreparable perdida.

El marqués de la Florida ha presentado al Congreso una proposicion para que se cree en la costa occidental de Marruecos, junto á Santa Cruz, una factoría conforme á lo convenido en el tratado de paz celebrado con Marruecos; debiendo esta factoría formar parte de la provincia de Canarias y ser puecto franco.

Ayer ha llegado el correo de Filipinas que alcanza al 3 de noviembre, en cuya fecha no ocurria novedad.

CACETILLAS

Favor, señores concejales! Sepan Vds. que hay carboneros tan poseidos de los derechos carboneriles, que envian á las casas de los pobres consumidores, á quienes consumen el dinero y la paciencia, en lugar de cuatro arrobas que tiene un quintal, poco

más de tres. Idem. Envian el carbon bañado en el pozo, y tan constipado, que no puede entrar en calor, y las chimeneas están mústias, y muertas de frio las gentes á quienes así se

¡Favor, señores concejales! Caridad del prójimo. Campanólogos. Anoche se presentaron por primera vez al público, en el teatro del Circo, los niños campanó-

logos, hijos del conocido instrumentista Sr. Spira. Colocadas diez y seis campanillas sobre una mesa, y repartidas convenientemente entre dos niños, de diez años el uno, de nueve el otro y una niña de ocho, comenzó el pequeño concierto, en un armonium que está encargado á una senorita, pariente de los niños, la que llevaba la parte de

acompañamiento. La primera pieza arrancó grandísimos aplausos, y en cuanto a la segunda (el wals de las cartas de la Gran duquesa) entusiasmó al público, que pidió su repeticion despues de llamar à la escena tres veces à los pequeños ar-

En vez de repetir el wals, salió un niño de cuatro años que entre los aplausos de la concurrencia ocupó, como un valiente, un lugar en la mesa, empuñó dos campanillas y se dispuso à acompanar à sus hermanitos, cumpliendo admirablemente con su cometido. La complacencia del público llegó al último extremo al

ver la precision, el aplomo con que ejecutó su parte aquella tierna criatura. Los aplausos se repitieron durante largo momento y el chiquitin fue llamado varias veces á escena y agasajado con dulces. Nosotros lo confesamos francamente, es verdaderamente increible que cuatro niños de esa edad puedan manejar con maestría consumada varias campanillas colocadas separadamente y cuyos movimientos continuados, dada la varie-

precision, un instinto musical, en una palabra, que no se concibe en criaturas de corta edad. Las piezas se ejecutaron sin una desentonacion, sin una vacilación en el ritmo, nasta el estremo de oirse las terceras del tercer período del wals de las cartas con una clari-

darl de las notas musicales, suponen una memoria, una

dad intachable y con un vigor rítmico superior á toda ponderacion. Felicitamos al Sr. Spira y al Sr. Catalina, que ha dado á conocer estas notabilidades en miniatura, y aconsejamos nuestros lectores que no dejen de oir á los pequeños cam-

panologos. A uno de nuestros vates mas Ingentosos se debe rel signiente soneto, alusivo á la discusion que media estes dias en el Sena lo sobre el proyecto de dotación de culto y

Hablo don Roque en frases retumbantes: Trató de Julio Cesar, de San Pablo, De las flotas de América, del diablo, De Godinez de Paz y de Cervantes; Y habló Bardon, en giros elegantes, De la idea, del signo, del vocablo, Del Niño Dios nacido en el establo, De don Fernaddo Calderon Collantes. Despues que desfiló la mayoría, Del primer senador hasta el portero, Huyendo de tamaña letanía, Ví en la mesa un papel de pliego entero

Y en él esta inscripcion: Orden del dia:

Discusion de la ley de culto y clero.

CONGRESO.

Sesion del dia 18 de diciembre. El Sr. Sampere ha preguntado al Gobierno si acepta unas instrucciones que el capitan general de Cataluña ha pasado á los jefes de columnas, en las que se les autoriza para suspender corporaciones y autoridades. El señor ministro de la Guerra dice que cuando conozca

Entrándose en la órden del dia continua la discusion del

proyecto de abandono del Peñon de la Gomera. Se dá por seguro que los Sres. Gasset y Ruiz Gomez han presentado su dimision á causa del discurso pronunciado ayer por el presidente del Consejo.

esas instrucciones contestará.

DOLSA.

Hoy se ha cotizado: Reuta perpétua al 3 por 100 interior, queda al contaco Idem id. exterior, 30-50.

Billetes hipotecarios del Banco de España, á 000-00. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interes annal, á 77-00. Idem en cantidades pequeñas, 77-25.

Resguardos de la Caja de Depósitos, á 00-00. Obligaciones de ferro-carriles de á 2.000 rs., á 53-70 Idem id. id. de 20.000 rs., á 00-00. Acciones del Banco de España, á 178-00. Londres, á tres meses fecha, 49-00.

París, á 8 dias vista, á 5-14.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA GERRA. -A las ocho y TEATHO ESPANOL .- A las ocho y media: La redoma encantada.

TEATED DE LA ZARZUELA.-A las ocho y media La gran duquesa de Gerolstein. Manana, El atrevido en la corte. TEATED DEL CHROO. -A las ocho y media: El ma-

nicomio modelo.-Concierto por los ninos campa nologos. La hija de su yerno. TEATRO DE NOVEDADES. -A las ocho y media: El lio Pablo ó la educación.-La bola negra.-Baile. SILON ESLAVA. -A las ocho: Los nervios de mi muier.—La venda de Capido.—Guillermina.—Wery-well.—

RECREO. -A las ocho: Juegos de prestidigitacion por el Sr. Hary .- La soirée de Cachapin .- La cabra tira al monte.—Los pájaros del amor.

> MADRID.-1872. IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ. Corredera Baja de San Pablo, 43.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

The House the Art of t

MERCADOS NACIONALES

que satirizar el infortunio, hacer reir con la miseria del

son pocos los que siguen por este camino.

MES DE DICIEMBRE.

La Caceta de hoy no inserta parte algune referente à or-

Alicante 11.—Trigos de 48 á 50 y de 46 á 47 112 rs. fa-nega; cebada, de 92 á 94 rs. ca hiz de 4 112 fanegas; aceite, de 54 á 56 y de 46 á 48 rs. arroba; vinos, de 8 á 9 rs. cántaro.

Avila, 6.-Trigo, de 9'50 á 9'75 pesetas fanega; cebada, de 5'75 á 6'25; garbanzos, de 25 á 40 id. fanega, ONBIA Badajoz, 15.—Trigo, de 30 á 34 rs. fanega; cebada, de 18 á 21 id., garbanzos, de 80 4 100 id.

Barcelona, 7 .- Azúcares, de 70'51 á 73'71 pesetas los 100 kilos; aceite, de 17 112 á 18 112 y de 19 á 20 112 duros los 115 kilos; trigo, de 15 á 18 112 pesetas los 70 litros. Búrgos, 15.—Trigo, á 37 rs fanega; cebada, á 17 rea-

Córdoba, 5.—Trigo de 36 á 39 rs. f.; cebada de 24 á 26, Granada, 11.—Trigo de 9 á 10'25 pesetas fanega; ce bada, de 6'50 à 6'75 pesetas id.

Logroño, 3.-Trigo, de 36 á 40 rs. fanega; cebada, de 18 á 20 rs. id. Madrid, 18.—Carne de vaca, de 13'50 á 16 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'70 la libra y 1'02 á 1'52 el kilógramo. Idem de carnero, á 0'47 á 0'65 pesetas la libra, y de 1'02

á 1.41 el kilógramo Idem de ternera, de 1'25 á 2 pesetas la libra, y de 2'71 á 4'34 el kilógramo. Tocino añejo, de 17'50 á 18 pesetas la arroba; de 0'76 á

0'82 la libra, y de 1 65 á 1'78 el kilógramo. En canal, de 15'37 á 15'62 pesetas la arroba y de 1'38 á 1'41 el kilógramo. Garbanzos, de 5 á 12'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'59 la libra, y de 0'50 á 1'28 el kilógramo.

Aceite, de 14 á 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 á 0'60 la libra, y de 10'34 á 11'54 el decálitro. Vino, de 6'50 á 9 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 el cuartillo, y de 4'02 á 5'57 el decálitro. Trigo, de 10'25 à 12 pesetas la fanega, y de 18'55 á 21'22 el hectólitro.

Cebada, de 5'50 á 5'87 pesetas la fanega, y de 9'96 á 10'82 -1 hectolitro. Málaga, 11.—Trigo, de 36 2 46 y de 40 á 43 rs. fanega; cebada de 24 á 25 id.; aceite de 34 á 38 112 y de 37 á 40 rs. arroba; vinos, de 22 á 25, de 28 á 36 y de 26 á 34 rs. id. Múrcia, 14.—Trigo, de 44 á 50 1 2 rs. fanega; cebada, de 20 1 2 á 21 id.

Palencia, 15.—Trigo, de 37 á 39 rs. fanega; cebada, de 15 a 17 rs. id.

Sevilla, 14.—Trigo, de 35 á 43 pesetas hectólitro; cebada, de 24 á 25 rs. id.; aceite, de 34 á 35 rs. arroba. Santander, 9 .- Harinas, de 16 314 rs, arroba; azúcares, a 44 rs. Valencia, 16 .- Aceites, de 48 á 53 y á 57 rs. arroba; tri-

go, de 85 a 90 y de 85 a 88 rs. hectólitro, arroces, a 22 112, 24 112 v 26 112 rs. barchilla. Valladolid. 17 .- Harinas, á 16, 14 y 12 rs. arroba; trigo de 10 á 10 37 pesetas fanega; cebada, á 20 rs. id

Zaragoza, 14.—Trigo, de 34 á 36 pesetas cahiz; cebada, de 12 á 13 id.; harina, de 16 á 20, de 30 á 33 y de 36 1₁2 á 37 pesetas los 100 kilos.

MERCADOS EXTRANJEROS.

MES DE NOVIEMBRE.

Algodon.-Havre, 30.-Vend. 12.719 bal. (2217 N. Orleans, de frs. 101 á 137 los 50 kil.; 353 Cumana, de 109 á 112-50.) Recib. 16.696 bal.

Azicar Ambéres, 22.—Vend. 135 cajas, Habana, saldo á precio no indicado; 80 id. id. núm. 10 1,2 procedentes de Londres, a fl. 17 y 126 id. id. núm. 13 1 2 a 18 1 2, dedielio que en su mensuje no quiere lis 06 zolazon

Caré. Havre, 30 .- Vend. 3510 sacos, Manila, de fran-Burdeos, 23.—Vend. 1394 sacos La Guayra, grag., y no grag., de frs. 101 á 104-50 los 50 kils., depós. y 414 idem Costa Rica, de 100 á 105 id.

Cueros, cerdas, etc. Havre, 30 .- Vend. 700 Montevideo, salados verdes, saladeros, buey, á fr. 89 los 50 kil.; 1000 Buenos Aires, secos, buey y vaca, á 145; 470 La Plata, salados verdes, saladeros, vaca, á entreg. por Belle Size, á 87-50, saldándose de este modo la parte esperada por dicho buque: 900 Tampico, secos, a 145; 3 bal. cerda caballar, de La Plata, á fr. 210 id. los 50 kil; 3 id. buey, lavada, á 195 y 10 id. Rio Grande, buey, á entreg. por buque del misme nombre, á 215; más nna partida de astas de La Plata, en desembarco, a 46 las 104 piezas.

Coma elastica. Havre, 30. - Vend. 1600 kil. de Mé. jico, en subasta, al precio de fr. 4-25 el kil Sebos, grasas, etc. Havre, 30 .- Vend. 100 pips. 100 mad. pip. Plata, carnero, a precio no indicado, pero que no bajará de fr. 51=50 los 50 kil., y 75 pip. 40 medias pipas Montevideo, buey, saladeros, entre 54-25 y 55-50.

El portugués, 6 41 a | C.

SENALAMIENTOS.

Direccion de la Caja general de Depósitos. Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el 19 de diciembre, de diez a dos de la tardelal ou . idobre Dua finnino sup obusti

Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872, número 47 de sorteo, carpeta número 1.798

de señalamiento, sobaveldus de some unos au estados, otneimalañas ab Intereses de resguardos al portador, segundo semestre de 1871, carpetas números 4126 á 4175 de señalamiento. Intereses de resguardos al portador, primer semestre

de 1872, bola 72 de serteo, carpetas números 611 al 620 de senalamiento. - Idem de carreteras de Marzo y Agosto, segundo semestre y anualidad de 1872, carpetas números 18 al 21 de señalamiento, retro-gla

Direccion general de Correos y Telégrafos. Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Palma, Segovia y Vitoria.

SANTO DE MAÑANA.

SAN NEMESIO, martir.

ATENEOS

Ateneo cientifitco, artistico y literario, calle de la Montera, núm. 22.—Se entra propuesto por un sócio y firmas de dos más que lo sean tambien. Todo sócio puede presentar á uno ó más amigos, siempre que estos ó el sócio que los presente paguen 30 rs. mensuales. Se reunen sus individuos una vez al mes para admitir nuevos sócios y para rendir cuentas, y al fin del año para el nombramiento de cargos. Para ser admitido se pagan 200 reales de entrada y 30 mensuales.

Ateneo mercantii, plazuela de la Leña, núm. 5, 2.0 Ateneo militar, plazuela de santa Catalina de los Dona--dos, núm. 2, entresuelo no zomi ob sxeduo i

Atenco de señoras, calle de Leganitos, núm. 4, principal. - Esta Asociacion tiene establecidas enseñanzas gratuitas elementales y de bellas artes para las hijas de cesantes, empleados de corto sueldo y militares retirados.

Colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, núme ro 28; cuarto 2.º, secretaría y archivo. El secretario recibe de 10 a(2 opendo al recepion. la direcci sobre de sobre

Colegio de Agentes de negocios, Progreso, núm. 3,

Colegio de la Asuncion, para a educación de niños po-bres, calle de Valencia, núm. 2. Colegio de Desamparadas, adoratrices del Santi

simo Sacramento, Atocha, 74. Colegio de Farmacéuticos de Madrid, calle de Santa

Clara, núm. 2, piso bajo. Colegio de huérfanas de la Caridad, travesía del Fúcar, núm. 24, pral.

Collegio de la Immaculada Concepcion, Corredera de San Pablo, núm. 16; la entrada por la calle de la Puebla. Colegio de Notarios, calle de San Martin, núm. 8, prin-

Colegio de Mtra. Sra. de Loreto, plaza de Matute, nú-

Colegio de Ntra. Sra. de la Paz (vulgo Inclusa). Se entra por la calle de Embajadores, núm. 41. Colegio de Ntra. Sra. de la Presentacion (vulgo de Ninas de Leganés), calle de la Reina, núm. 16. Colegio de Procuradores, plazuela de la Len, núm. 6.

pral. izg. Colegio de San Antonio Abad, calle de Hortaleza, número 69. (Véase Escuela Pia.) Colegio de San Fernando, calle del Meson de Paredes,

núm. 84. Colegio de San Ildefonso, Carrera de San Francisco Colegio de Santa Isabel, calle de Hortaleza, núme-

Colegio de Sordo-mudos y de ciegos de Madrid. Se halla situado en la calle de San Mateo, núm. 5. A las

personas interesadas por los alumnos se permite la entrada sin papeleta todos los lunes, miercoles y viernes, le 3 á 5.

OFICINAS.

ministerio de Estado, Palacio Real. El Subsecretario de audiencia los miércoles y sábados de 2 á 4, y os of ciales de 1 á 4 todos los dias, menos los festivos

Ministerio de Fomento, Atocha, 14. El señor ministro da audiencia de 3 á 4. Los senores oficiales todos los dias de 2 á 3. Horas de oficina, todos los dias de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano.

Despues de mil contratiempos courridos por

la interceptacion que sufren las vias férreas de

Cataluna por las partidas cartistas, ha llera c

a esta corte la comision del Centro hispano-

Ministerio de la Gobernacion, Puerta del Sol, núm. 13. Horas de oficina, de 10 á 5. Registro general, de 3 á 4 todos los dias. El senor ministro recibe cuando sus ocupaciones se lo permiten. El senor subsecretario los miercoles y sábados de 4 á 5. Los jefes de seccion todos los dias de 4 á 5.

Ministerio de Gracia y Justicia, calle Ancha de San Bernardo, núm, 47. Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno, y de 9 á 3 en verano; y de audiencia, de 3 á 4.

Ministerio de la Guerra, Palacio de Buenavista, calle de Alcalá, núm. 53. El señor ministro da audiencia de 11 á 12 todos los dias. El subsecretario, los martes, jueves y sábados de 3 á 4. Los oficiales en distintos dias y á distintas horas.

Ministerio de Macienda, calle de Alcalá, núm. 9. El senor subsecretario da audiencia cuando sus ocupaciones se lo permiten; los senores oficiales todos los dias de 4

El ministro da audiencia todos 'o dias á su entrada. El secretario diariamente de 12 á 2.

Ministerio de Ultramar, Palacio Real. El señor ministro recibe cuando sus ocupaciones se lo permiten. El senor subsecretario los lunes de 3 á 5. El jefe y oficiales todos los dias á las 4 de la tarde. Registro, martes y viernes. Horas de oficina, todos los dias de 11 á 5. Los dia. en que sale de esta córte el correo para Ultramar no se

Audiencia arzob'spal, San Justo, 2.—Horas de despa-Caja de Ahorros, plazuela de las Descalzas, 2 . casa de

Monte de Pieda I. Cancillería del Ministerio de Gracia y Justicia, en el piso 2.º de la izqda, del mismo ministerio, cade Ancha de San Bernardo, 47. Se da razon de los negocios todos

los dias no festivos c1 á 2. Cancilleria-regist a l'interpretacion de lenguas, en el Ministerio de Estad. n Palacio. Oficina de 10 á 4. Capitania general, calle de Aicala, 53, Ministerio de la Guerra.—Las horas de oficina de 10 á 3 · los jefes y oficiales tienen audiencia diaria de 3 á 4; el capitan general da audiencia cuando sus ocupaciones se lo permiten; el parte es de 3 y el registro general está abierto los dias pares de 2 á 3.

cia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé-la luz pública en Madrid los dias 10 y 25 de cada mes en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 160. Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180. Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 rs.; tres meses, 70: un

América.—Un trimestre, 100 rs.; un año, 360. Un número suelto 10 rs. en Madrid y 12 en provincias. Se suscribe en las principales librerías, y en la Administracion de la *Revista de España*, calle de Tragineros, 22, cuarto bajo.

VENTA E UNA FINCA

A voluntad de sus dueños, se vende una posesion de utilidad y recreo, situada en la provincia de Albacete sobre la línea del ferro-carril que conduce á Múrcia y Cartagena, y muy próxima á la estacion de Tobarra. Consta de plantíos de varias clases, y tierras de superior calidad para el cultivo de cáñamos, trigos y otras producciones, con abundantes aguas para su riego; hay una casa principal con excelentes habitaciones, y otra unida para los labradores con grandes cuadras, graneros, bodega, fábrica de aguardientes, corral y tinadas para ganados, palomar, parador, cochera y demás de un establecimiento agrícola. A pocos pasos de la casa hay un huerto cercado, de bastante extencion, con muchos y buenos árboles frutales, paseos cubiertos de parras, rosales y varias clases de flores, y enfrente la puerta de la casa principal existen cuatro pinos colosales y una enorme higuera que dan un aspecto

muy risueño y pintoresco á aquel sitio. En la Administracion de este periódico dirán con quien se ha de tratar.

RIVADENEYRA, editor. - Madera Baja, 8. - Madrid. BIBLIOTECA

DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS.

Precio de cada tomo en Madrid: 40 reales. Obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernandez de Moratin.

Comedias escogidas de Fr. Gabriel Tellez (el Macatro

Obras del V. P. M. Fr. Luis de Granada.

Chras escogidas del P. Isla.

Comedias de D. Juan Ruiz de Alarcon. Historiadores de sucesos particulares.

Historiadores primitivos de Indias.

Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas, tomo pri-

Obras no dramáticas en prosa y verso, de Frey Lope F6-Obras de Saavedra Fajardo y Pedro Fernandez Navarrete. Obras del P. Juan de Mariana. igq. neloca

Curiosidades bibliograficage in alob sobjeties in - isorque of Comedias escogidas de La Latin Moreto y Cabaña. . . 1

Dramáticos contemporáneos do Lope de Vega.

La gran conquista de Ultramar.

Obras de D. Gaspar Melchor de Jovellanos.

Dramáticos posteriores á Lope de Vega. Egcritores en prosa anteriores al siglo xv.

Poetas líricos del ziglo zvui, rimero y zegundo. 2

DILDORAS ANTIGASTRÁLGICAS DEL LICENCIADO D. Pedro Manuel Soriano.—En el poco tiempo que este medicamento se ha expuesto al público, ha alcanzado el

éxito más completo que se pudiera desear. Estas celebres pildoras, curan infaliblemente toda clase de padecimientos del estómago, ya sean gastrálgias, acedías, dispepsias, etc., etc. No hay dolor de estómago por agudo que sea, que no desaparezca con este medicamento. Se ha-llan en Madrid, calle de Postas, drogueria de Trasviña; y en Cuenca, en la oficina del autor. Se remiten á todos los puntos de España mandando 24 rs, en letras del giro mátue.

REVISTA DE ESPAÑA. Esta interesante publicación que cuenta cinco años de existente de la cue colaboran los principales escritores españoles, vé

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

FUNDADOR: D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, haciéndose en la Administracion, calle del Barco, núm. 9, primero, o por carta al director del periodico, o en las librerías, 2 pesetas 50 cents. al mes.—En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras o sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los corresponsales, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director o administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Cármen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Bailliere, Plaza de Topete; San Martin, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Matheu; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Príncipe); Guijarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía. 1, Finch Lane. Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square

EL SALVADOR.

Colegio de primera clase de primera y segunda enseñanza, carreras especiales y derecho.

El colegio de El Salvador, dirigido por el licenciado en ciencias D. Tomás Mendez, con la cooperacion del más escogido profesorado de la corte, se abre el 20 de octubre, calle de Goya, números 13 y 15 (barrio de Salamanca). Se admiten internos, pensionistas, mediopensionistas y externos de primera y segunda enseñanza, carreras especiales, y la de derecho completa. El magnifico y extenso local, con diez y nueve balcones de frente al Mediodía, dormitorios estucados, parque para las recreaciones de los niños, separacion completa por edades y clases, aulas y salones de estudio provistos del más elegante y completo menaje, sacerdotes respetables dedicados al cuidado, vigilancia inmediata é instruccion religiosa de los alumnos, que no pierden de vista; alimentacion sana, abundante y variada, todo contribuye á poder competir con los más acreditados de España y del extranjero. El corto número de alumnos, por lo tanto mejor atendidos, y módicas pensiones le hacen tambien re-

CASTRERIA UNIVERSAL, Postigo de San Martin, Il y 13. - Gran casa de confeccion de prendas de vestir con elegancia y economía.

Precios .- Levitas de vestir de elasticotin y paño negro, desde 140 rs. en adelante - Capas y carriks, 180 id. id. -Chaqués de invierno, 100 id. id.—Sobretodos y paletos, 120 id. id.—Cazadoras y pitos, 76 id. id.—Pantalones, 40 id. id.—

Chalecos, 16 id. id.—Trajes completos, 130 id. id. Se entiende que estos precios son para hombres y no para niños, como sucede en algunos establecimientos de este

En casos urgentes se entregarán las prendas á las 12 horas de tomada la medida.

CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE FUENCAR-Ural, núm. 17, principal, Madrid - Se facilità divero para hipotecas de casas en la Córte, y buenas dehesas. Tambien se compran y venden de varias provincias.

MANUAIL

CONTRIBUCION INDUSTRIA

POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO.

Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península é islas adyacentes.

Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas.

En Madrid se vende además en la portería de la Direccion general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredera Baja de San Pablo, núm 43 á donde se dirigirán los pedidos.

DON MANUEL RENAO Y MUNOZ.

BASES DE LA PUBLICACION.

Esta interesante obrase ha publicado por entregas de ocho páginas, impresas en exquisito papel, elegante impresion y

Medio real la entrega en toda España.

A cada reparto de cuatro entregos acompañaba un retrate magnificamente dibujado y estampado en litografía.

La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 263 entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las personas que dessen adquirir la obra por entregas, pueden hacer les nedides à la Administracien de este periédices

D. MANUEL HENAO Y MUNOZ,

Abogado de los ilustres colegios de Cuenca y de Madrid, é individuo de las Socie de seconómicas Matritense y Aragonesa.

OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO

à peticion é informe de la Sociedad Económica Matritense y de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y tambien en la Exposicion Universal Aragonesa.

TERCERA EDICION.

Si el objeto principal que el hombre se propone en este mundo es pasar la vida tranquilamente y con toda la felicidad posible, , see fin encamila todos sos estadios y trabajos. esté seguro que en El Libro del Pueblo encontrara un agrada. ble companero, que al mism; tiempo que deleite su espíritu, le enseñe el camino que debe seguir para satisfacer sus más levantadas aspiraciones; y lo mismo la mujer que el hombre, el niño que el anciano, hallaran solaz en su lectura é instruccion en sus máximas, hasta el punto de que quien empieza á leer El Libro del Pueblo, es difícil que lo suelte de su mano

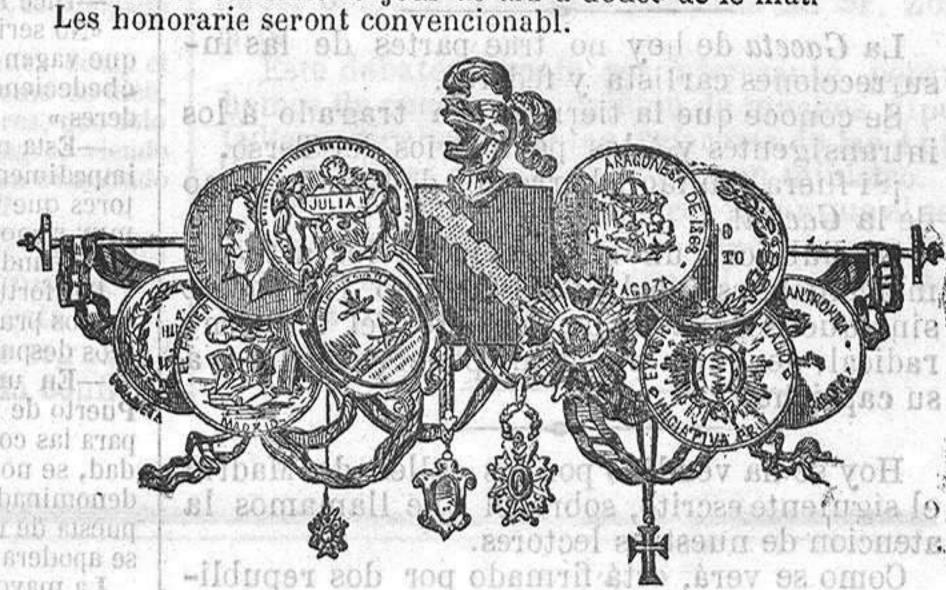
hasta haberle leido todo. Esta obra, a cu so frente va el retrato de su autor, dibujado por el aventajado pintor Sr. Nin, y grabado por el eminente artista Sr. Capúz, se compone de dos temos y el precie de

ella es el de 20 ra. Los pedidos se dirigirán al autor, ca le del Barco, 9, principal, acompañando su importe en l branzas del giro mútuo, 6 en sellos de correos certificando la carta.

GUERISON DE MALADI DE YEUX.

Monsieur Hieromi a Martin, docteur en ciencias, medic quirurgie español, ofrece guerir tutét les maladie de yeux suceptible de

Vive en Huelva, rue Alonso de Mora, 4. Il reciviot consulte toujour de dix á douce de le matí



Madrid, calle del Príncipe, 27, contiguo al teatro.

CASA EN PARÍS 50 faubourg Saint-Denis, con fábrica especial de aparatos y útiles para fotógrafos.

Diez y siete años de ser siempre el primero en presentar toda novedad útil; once premios obtenidos con sus obras, y las dos exposiciones que de ellas tiene abiertas al público en su propio local, son su garantia.

Sin rival en retratos de niños. Los inimitables que presenta de tamaño natural, los hace de la persona, ó de otro retrato de cualquier clase y tamaño; en lotografía ó al óleo; basta remitir uno desde provincias.

Quien conserve cliché en esta casa, ó se retrate en adelante, podrá obtener con uno solo, todos los tamaños y las seis distintas clases de retratos que se usan. A los fotógrafos se les hará de un cliché deteriorado otros

nuevos perfectos y en varios tamaños, y se ampliarán los suyos. Representando las mejores fabricas de Europa, vende márcos y todo objeto de gusto para colocar retratos, y cuantos útiles son ne cesarios al fotógaafo, en laboratorio, galería ó muestrario.

Retratos de S. M. el rey y hombres notables en todas las clases

de la sociedad. Nota. Ha hecho una modificacion en los precios de varios tra-bajos en consecuencia de sus últimos adelantos.

EL CÓDIGO PENAL DE 1870

CONCORDADO Y COMENTADO

D. ALEJANDRO GROIZARD Y GOMEZ DE LA SERMA. Se ha publicado el primer tomo deesta interesante obra. Está en prensa el segundo, del cual se ha repartido ya á los suscritores el primer cuaderno, y en breve saldrá a luz el segundo.

El precio del primer tomo es 50 rs. y el de cada cuaderno 10 en

la Península é islas adyacentes, y en Ultramar el de 100 y 20 reaes respectivamente.

Se suscribe en Madrid en la Administracion, á cargo de D. Salz vador Sabater Sanchez, calle de Prim (antes de la Reina), números 29 y 31, 2."; en las libererías de los Sres. Bailly-Balliere, plaza de Topete (antes de Santa Ana); Durán, Carrera de San Gerónimo, Sanchez, calle de Carretas; San Martin, Puerta del Sol, núm 11.
En provincias, en las principales librerías.
En la Habana, en la de D. Andrés Pego, calle del Obispo, 34.